BANCO

ECONOMICO ARGENTINO

Señores accionistas:

Convocáseles para la undécima asamblea general ordinaria a verificarse el 17 de Junio a las 20 horas, en su local Esmeralda 690

Orden del día:

Discutir, aprobar o modificar: el inventario, balance general, cuentas de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades, memoria, e informe del Síndico.

Elección de un Síndico titular y un Suplente.

Aprobación del acta de la Asamblea — Manuel Pugno presidente. Modesto De Maio, secretario.

E. 31 mayo No. 6257 v- 17 junio

PRIMERA MALTERIA ARGENTINA

«CONCHITAS»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 17 de Junio próximo a las 15 horas, en el local calle Cangallo 667, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aumento de capital.
2º Reforma de Estatutos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días, a lo menos, de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada — Buenos Aires, Mayo 30 de 1921. — Guillermo Jaccord, secretario.

E 31 mayo Nº 6268 v- 17 junio.

Convocatorias Anteriores

TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN

Sociedad Anónima

Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Junio de 1921 a las 16.30 horas en el local Defensa 465.

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Marzo de 1921.
2º Elección de dos Directores y tres Suplentes.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene que de acuerdo con lo establecido por el artículo 12 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituída media hora después de la fijada en esta convocatoria con el número de acciones que se hallen representadas. -- Buenos Aires, Mayo 30 de 1921. — El Directorio. — W. G. Macken Presidente

E-30 mayo Nº 6236 v 14 junio

LA HIDRO ELECTRICA DEL SUD

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Junio de 1921 a las 15 horas en el local social calle Victoria 738 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º Lectura y aprobación de la Memoria Balance Demostrativo del Estado de Cuentas e Informe del Síndico.
3º Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Arturo P. Llama José H. Diez y Ercole F. Calissano que renunciaron, de dos Directores suplentes y de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el señor Presidente y Secretario redacten y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deben depositar en el la Secretaría de la Sociedad sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio — Raúl Fernández Llama Gerente

E-30 mayo Nº 6239 v 15 junio

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada

Bartolomé Mitre 370

Trigésima cuarta Asamblea General Ordinaria

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria convocada para el Sábado 21 del cte., se cita nuevamente a los señores accionistas de este Banco para el sábado 11 de Junio próximo (1) a las 15 horas en su local Bartolomé Mitre Nº 370, previniéndose que de acuerdo con el artículo 49 de los Estatutos, la asamblea quedará constituída con cualquier número de socios que concurra.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance y distribución de utilidades.

2º Aprobación de la compra de la casa en esta Capital calle Cangallo Nº 942 al 946, con destino a la instalación de una agencia.

3º Elección de los socios que deben reemplazar a los siguientes directores que terminan su mandato de acuerdo con el art. 57 de los estatutos, señores Doctor Augusto Elías señor Horacio J. Ferrari señor Alberto Leloir Ingeniero Rómulo Otamendi e ingeniero Luis Valiente Noailles.

4º Elección de cinco directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1921—1922.

6º Designación de dos socios que en representación de la asamblea deberán subscribir el acta respectiva

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deben solicitar en el Banco las tarjetas de entrada correspondientes, las que se entregarán hasta un día antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — El Secretario.

(1) Se cita para un día hábil, en vez de domingo o fiesta, en virtud de la ley de descanso dominical, y disposiciones posteriores a la promulgación de los estatutos.

E-28 mayo Nº 6223 v-11 junio

Compañía de Irrigación y Tierras En Mendoza
(En Liquidación)
Sarmiento Nº 459 — 4º piso

Buenos Aires,

Segunda convocatoria

No habiendo presentado suficiente número de acciones para formar quórum legal para la Asamblea que debió celebrarse el 18 de Mayo de 1921, se convoca nuevamente de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Junio de 1921 a las 16.30 horas en el local del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires, calle Reconquista Nº 157 para tratar la siguiente:

Orden del día:

I. Marcha de la liquidación
II. Riegos y desagües
III. Intereses.
IV. Balance de saldos.
V. Nombramiento de un señor accionista para firmar la renovación del poder a los Bancos Liquidadores.
VI. Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Los Liquidadores

E-28 mayo Nº 6224 v-14 junio

ASOCIACION TUTELAR DE MENORES

2ª citación

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 10 de Junio de 1921 a las 16 horas, en el local social Palacio de Justicia, tercer piso con objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Leer y aprobar la Memoria del primer ejercicio de la Institución.
2º Proceder a la elección de seis miembros de la Comisión Directiva, en reemplazo de los sorteados salientes; señora Zelina Zaldarriaga de Paz, Doctores Luis Agote, Carlos de Arenaza, Gregorio Aráoz Alfaro, Santiago O'Farrel y Ramón J. Cárcano.
3º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea citada.

Se previene a los señores socios que de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos las resoluciones a tomarse en esta Asamblea, serán válidas cualquiera que sea el número de socios que concurran. — Luis Agote. — Carlos de Arenaza.

E 28 mayo Nº 6234 v-6 junio.

COMPAÑIA NACIONAL DE METALES

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Junio a las quince en las oficinas Calle San Martín 66 escritorio 507 para tratar la siguiente:

Orden del día:

Elección de nuevo directorio y síndico y nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los accionistas depositarán sus acciones o recibos de la misma, hasta tres días antes de la reunión en las oficinas de la sociedad calle Luca 1869 de quince a diez y siete. — Buenos Aires, 23 de Mayo de 1921. — El Directorio.

E-24 mayo Nº 6192 v-11 junio

Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Domingo Tomba

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 15 de Junio a las 16 horas en la Avenida de Mayo 839, con la siguiente:

Orden del día:

1) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de un Director titular y dos suplentes.
4) Elección de Síndico y Síndico suplente.
5) Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1921. — El Secretario—Tesorero.

E-24 mayo Nº 6198 v11 junio

S. A. Estancia y Colonias Trenel

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la décimaquinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Junio a las 10 1/2 en la calle Lavalle 1268 a objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance general correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Abril de 1921, e informe del Síndico.
2º Resolver la propuesta de dividendo a repartir.
3º Elección de un Director suplente por dos años.
4º Elección del Síndico y síndico suplente por un año.
5º Aprobación del Acta de la misma Asamblea

De conformidad con lo que establece el artículo 29 de los estatutos los Señores Accionistas que deseen tener representación en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para esa Asamblea. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1921. — El Directorio.

E-24 mayo Nº 6200 v-11 junio

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA

13ª Asamblea General Extraordinaria

Convocatoria:

Se cita a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Jueves 2 de Junio próximo, a las 16 horas en el local social, Cangallo 2461, con la siguiente

Orden del día:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º Discusión y sanción del Estatuto y Reglamento estudiado por el C. D.
3º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Leandro Anda Vice-presidente 1º. — V. Gómez Bonnet, secretario.

En las Asambleas la sesión se abrirá media hora después de la fijada en la convocatoria, y serán válidas las resoluciones, cualquiera que sea el número de los presentes a la primera convocatoria. (Art. 91 de los Estatutos).

E 24 mayo Nº 6201 v-2 junio.

BALNEARIO MONTE CARLO Y VILLA MONACO

Sociedad Anónima

Son convocados los Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Junio próximo a las horas 17, en la Secretaría Social de calle Lavalle 1362 primer piso para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria y Balances Generales correspondientes a los Ejercicios vencidos el 30 de Junio de 1916, 1917, 1918 1919 1920 y lectura del Informe del Síndico
2º Nómina de dos Accionistas para que firmen el Acta

Se previene a los Accionistas que para intervenir en la Asamblea deberán presentar sus acciones en la Secretaría hasta tres días antes del fijado para la convocatoria. — El Directorio

E-23 mayo Nº 6187 v 14 junio

«LA CLARA»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 9 de Junio de 1921 a las 15 horas en el local social, calle Bartolomé Mitre 720 4º piso, con objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Reforma general de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para la Asamblea. — Buenos Aires, Mayo de 1921. — El Directorio.

E. 21 mayo Nº 6170-v-8 junio

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL «JORGE BELL E HIJOS»

En cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Junio próximo, a las 16 horas en el local de la calle Defensa Nº 657, a los efectos de tomar en consideración la siguiente.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del segundo ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1921.

2º Demostración de la cuenta «Ganancias y Pérdidas» y propuesta de distribución de las utilidades.

3º Elección del Director en reemplazo del actual cuyo mandato termina.

4º Elección de Síndico.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario-Tesorero, redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir y votar, en las Asambleas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea o bien sus acciones o bien un certificado que acrediten que estas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación, y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, y expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo.

Buenos Aires, 24 de Mayo de 1921. — Federico N. M. Bell, Presidente. — Guillermo M. Cordes, Secretario-Tesorero.

E 24 mayo Nº 6203 v-11 junio.

«LA CASA POPULAR PROPIA»

Sociedad Mutua Cooperativa (Limitada)

No habiéndose reunido el número legal para que se verificase la asamblea general ordinaria el día 14 de Mayo; se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 30 del corriente a las 14 horas en el local de la Sociedad Victoria 2101 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1920.

2º Fijación de las utilidades

3º Nombramiento de siete directores en reemplazo de los señores Martín E. Quadri, Eugenio Tognini, Antonio Manna, Pascual Mazza, Manuel Cenal por haber terminado su mandato y Vicente D'Elia y Antonio Berri por renuncia

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Autorizar a dos socios para firmar el acta de la asamblea

Nota: Para asistir a la asamblea es necesario depositar las acciones en la Sociedad, tres días antes de la asamblea para recabar la tarjeta de entrada, léase el art. 64 de los Estatutos. — Buenos Aires Mayo 19 de 1921. — José Garrote, Contador

E. 20 Mayo Nº 6167 v-30 mayo

QUEBRACHALES Y ESTANCIAS PUERTO GALILEO

Sociedad Anónima

Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales y artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 9 de Junio próximo, a las 10 y 30 en el local social, San Martín 231, 8º piso, para tratar la siguiente.

Orden del día.

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al décimoquinto ejercicio e informe del Síndico

2º Elección de tres Directores Titulares y un Director suplente, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

3º Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar previamente sus acciones en las oficinas de la Sociedad o los certificados bancarios que determina el artículo 36 de los Estatutos Sociales — Buenos Aires, Mayo 20 de 1921. — El Secretario.

E 20 mayo Nº 6173 v-8 junio.

Compañía de ALUMBRADO ELECTRICO de Río Gallegos

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de junio próximo a las 16 horas (4 p.m.) en el escritorio de los señores Elbourne y Slater calle Roca esquina España, Río Gallegos con la siguiente

Orden del día:

1º Examen y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al octavo ejercicio que terminó el 31 de Marzo ppdo.

2º Elección de dos Directores suplentes.

3º Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

Río Gallegos, 19 de Abril de 1921. — E. Fernández Presidente. — H. J. Elbourne, Secretario.

E 19 mayo Nº 6155 v-2 junio

LA METALINA

Sociedad Anónima

No habiendo asistido el número suficiente de accionistas de acuerdo al artículo 42 de los Estatutos y al artículo 354 del Código de Comercio para celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 16 del corriente se convoca nuevamente para el día jueves 9 de junio próximo a las 21 horas en las Oficinas de la Sociedad calle Gazcón 1380 para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Proyecto de disolución y Liquidación de la Sociedad.

2º Nombramiento de la Comisión Liquidadora.

3º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos para tener representación en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad calle Gazcón 1380 hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires Mayo 17 de 1921. — D. E. Rubbens Presidente.

E 19 mayo Nº 6160 v-1º junio

COMPAÑIA DENTAL ARGENTINA S. A. Coop. Lda

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 30/32 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se verificará el día 3 de Junio de 1921 a las 21 y 30 en la Secretaría de la Compañía calle Melo Nº 1995, para tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e informe del síndico correspondiente al ejercicio 1920, 1921.

2º Elección de un Síndico titular y un Suplente en reemplazo de los Señores Enrique Bonomi y Juan U. Carrea.

3º Designación de dos Señores Accionistas presentes para que en representación de los demás, firmen el Acta con el Presidente y Secretario

Buenos Aires, Mayo 15 de 1921.

El Directorio.

E 17 mayo 6120 v-3 junio

LA EPOCA

Sociedad Anónima

Avenida de Mayo Nº 769

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que se celebrará en el local arriba indicado el día 1º de Junio de 1921 a las 17 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance presentados por el Directorio, correspondientes a ejercicio 31 de Marzo de 1919 a 31 de Marzo de 1920.

2º Designación de síndico ad-hoc por la Asamblea para que dictamine y someta a aprobación de la misma los balances correspondientes a los ejercicios 1918 al 1919 y 31 Marzo 1920 al 31 Marzo 1921 aprobados por el Directorio.

3º Designación de un Director titular y síndico titular y suplente para los ejercicios siguientes.

4º Designación de dos accionistas para redactar el acta aprobarla y firmarla.

Nota: — Se previene a los accionistas los siguientes artículos del Estatuto: Artículo 16. — Los socios pueden hacerse representar por mandatarios o socios. Los votos en las Asambleas se computarán uno por cada acción. — Artículo 17. — Hasta 3 días antes de la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada. — Mayo 13 de 1921. — El Secretario.

E 14 mayo Nº 6095 v-1º junio

Sociedad Anónima Tierras y Colonias «La Verde»

Convocatoria

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de Junio 1921 a las 16 horas, en su local social calle Bartolomé Mitre 531 al sólo objeto de ratificar las resoluciones tomadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el 29 de Abril pasado, en virtud de haber sido impugnada la validez de la misma por un Señor Accionista, fundado en que no se han llenado las formalidades que establece el artículo 27 de nuestros Estatutos para toda citación a Asamblea en 2ª convocatoria.

Orden del día:

1º Liquidación de la Sociedad.

2º Nombrar una Comisión Liquidadora y fijar su remuneración

3º Autorizar a la Comisión Liquidadora a vender los campos de «La Verde» pudiendo recibir en pago acciones primeras preferidas a razón de c/l $ 12 cada una, con más los intereses desde el 1º de Enero de 1921, y en las demás condiciones que resuelva la Asamblea.

4º Fijar las atribuciones de la Comisión Liquidadora, procedimiento a seguir y forma de distribución de los fondos que se obtengan de la liquidación

5º Designar a dos accionistas para que firmen el acta en representación de los concurrentes al acto.

Se previene que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos los Sres. accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes del fijado para la Asamblea, para obtener sus boletos de entrada. — Buenos Aires, 11 de Mayo de 1921. — El Directorio.

E. 13 mayo Nº 6056 v. 2 junio

DEVOTO MERCANTIL LIMITADA

Importación y Almacén por Mayor

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que por resolución del Directorio tendrá lugar el día 31 de Mayo corriente a las 15 en el local Victoria 673, primer piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

a) Resolver la disolución anticipada de la sociedad de acuerdo con el inciso 4º del artículo 370 del Código de Comercio.

b) Designación de las personas que deberán constituir la comisión liquidadora.

c) Determinación de los poderes y facultades con que la misma estará investida para su desempeño y fijación de su remuneración.

d) Aprobación del acta que se labre de esa asamblea.

Se previene que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, los accionistas que desen concurrir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones hasta el día 27 del corriente en las oficinas de la sociedad; Rivadavia 1065 — Buenos Aires; 10 de Mayo de 1921.

El Directorio

E 12 mayo Nº 6041 v-31 mayo

LA EDIFICADORA

Convoca a sus Accionistas a las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria que tendrán lugar el Jueves 2 de Junio próximo a las 16 horas (4 p. m.) en los Salones de la Bolsa de Comercio (Salón de Asambleas entrada por Sarmiento y 25 de Mayo o Paseo Leandro N. Alem 324) (Paseo de Julio) para tratar la siguiente Asamblea Extraordinaria

Orden del día:

1º) Reforma de los Arts. 8 y 35 de los Estatutos y supresión del Art. 9.

2º) Autorizar al Presidente del Directorio para aceptar las modificaciones que el Superior Gobierno hiciere a los Estatutos y elevar a escritura pública los mismos practicando cuantos actos o diligencias fueran necesarios a estos fines.

3º) Nombramiento de tres accionistas presentes para que como delegados y en representación de los demás intervengan en la confección del acta y la firmen con el Presidente y Secretario.

Asamblea Ordinaria

Orden del día:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de las utilidades durante el ejercicio vencido el día 31 de Marzo de 1921.

2°) Elegir cuatro Directores por el término de dos años y por terminación de mandato en substitución de los señores Eduardo G. Moreno Antonio Podestá Santiago Capdepont y José R. Puig.

Elegir tres suplentes por un año en reemplazo de los señores Alfredo G. Thornton Manuel Cadret y Guillermo H. Hallet.

Elegir Síndico y Síndico suplente por un año.

3°) Nombramiento de tres accionistas para que, como delegados y en representación de los demás intervengan en la confección del acta y la firmen con el Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas que deseen concurrir deberán presentarse a la Gerencia calle Moreno N° 850 hasta las 16 horas del Lunes 30 del corriente a depositar sus títulos o certificado de depósito de los Bancos y recibir la boleta de entrada para las referidas Asambleas. — Buenos Aires 14 de Mayo de 1921. — Pedro Vaquer, Gerente.

E-16 mayo N° 6113 v-2 junio

COMPAÑIA ARGENTINA DE TEJIDOS

(Sociedad Anónima)

Convocatoria:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Argentina de Tejidos (Sociedad Anónima) para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día treinta y uno del corriente a las diez y siete, en el local de la calle Defensa 186 a los efectos de tratar la siguiente

Orden del día:

1° Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1921.

2° Lectura y aprobación del Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondientes al mismo ejercicio.

3° Aprobación de la compra de las instalaciones y maquinarias de la fábrica de acuerdo con lo que establece la escritura respectiva.

4° Elección de Síndico Titular y suplente en reemplazo del doctor Pedro Palacios y del señor Gastón M. Gennet, que cesan en su mandato.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en un Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión debiendo hacerse lo propio con las autorizaciones que confieran para ser representados (artículo 26 y 31 de los Estatutos). — Buenos Aires Mayo cuatro de 1921. — El Directorio

E 9 mayo N° 5992 v-31 mayo.

PRODUCTOS CIB

Sociedad Anónima.

Asamblea General Extraordinaria.

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Junio del corriente año de 1921, a las 16 horas en el local de la Sociedad, Galería Güemes Escritorios Nos. 565/68, (entrada San Martín), para tratar la siguiente

Orden del día:

1) Informarse de la situación creada a la Sociedad Productos Cib, y resolver sobre la liquidación de la Sociedad o su continuación.

2) Elegir tres Directores titulares y Síndico.

3) En caso de decidir la liquidación, facultar al Directorio como comisión liquidadora, para designar una o más personas que con los correspondientes poderes, realicen todos los actos concernientes a la liquidación, comprendiendo ventas, pagos y demás necesarios, otorgando al Directorio amplias facultades para cumplir la liquidación, acordar retribuciones a las personas que designe y aprobar sus cuentas.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación, sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1921. — Henri Schoch, Presidente.

E- 10 mayo N° 6014 v-31 mayo

BALANCES de Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín, dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente, los balances que no hubieran sido publicados.—Exp. I. 31/918 —17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes, sin perjuicio de la investigación que corresponda y de sus responsabilidades.

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de abril corriente, expediente I 347/19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparecen bajo estas denominaciones: caja y bancos, cuentas corrientes impersonales, cuentas varias u otras análogas, es decir aquellas que comprenden más de un concepto.

La cuenta de ganancias y pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados, se remitirá un detalle confidencial de ellos.

399

Banco de Galicia y Buenos Aires

Fundado el 6 de Noviembre de 1905

CANGALLO 445

Autorizado por Decretos de 23 de Septiembre de 1905, de 21 de Octubre de 1909, 8 de Marzo de 1911 y 31 de Marzo de 1914

Capital autorizado........................ $ m/n 30.000.000 —
» subscripto y realizado............. » » 17.192.100 —

Casa Matriz y Sucursales

Balance al 31 de Diciembre de 1920

Presentado a la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de Febrero de 1921 y que fué aprobado por los Señores Accionistas concurrentes a la misma, sin observación.

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Caja, Bancos y Clearing	2397 54	10120266 23
Acciones a reemitir (Art. 67 de los Estatutos)		12817900 —
Documentos descontados y adelantos en cuenta corriente		42996802 41
Préstamos hipotecarios		4418485 70
Créditos con garantía y deudores varios	148898 53	4640775 —
Inmuebles, muebles, útiles e instalaciones		3292567 49
Corresponsales en el exterior	312081 20	
Conversión		1051726 31
Sucursales — Operaciones pendientes		489107 52
Dividendo provisional		536068 58
Títulos y cuentas diversas		251047 26
Valores al cobro (por cuenta de terceros)		2216546 15
» en custodia	1549478 29	22246376 —
» » caución	310572 44	3072177 19
Títulos en garantía — Directorio y Gerente		90000 —
	2323428 —	108239845 75

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital		30000000 —
Fondo de reserva		946695 28
Depósitos: En cuenta corriente, Caja de Ahorros y a plazo fijo	617 71	38285911 58
Descuentos correspondientes al próximo ejercicio		349987 57
Intereses hipotecarios » » »		44691 40
Conversión	492759 56	
Acreedores varios y dividendos		9670150 58
Depositantes de valores al cobro		2216546 15
» » » en custodia	1549478 29	22246376 —
» » » caución	310572 44	3072177 19
» » títulos » garantía Directorio y Gerente		90000 —
Ganancias y Pérdidas		1317310 —
	2323428 —	108239845 75

Cuenta de GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m/n
Gastos generales y sueldos	583931 43
Patentes, impuestos, alquileres, propaganda y corretajes	123186 53
Intereses	406840 31
Amortizaciones, quitas y quebrantos	604350 65
Utilidad a repartir	1317310 —
	3035618 92

HABER		$ m/n
Descuentos	$ 2840835 55	
Menos los correspondientes al próximo ejercicio	» 349987 57	2490847 98
Intereses hipotecarios	$ 338927 92	
Menos los correspondientes al próximo ejercicio	» 44691 40	294236 52
Comisiones, cambios, etc.		250534 42
		3035618 92

Vicente Sánchez, presidente.—Pedro Sagreras, sub-gerente.—José Buela, sub-contador.—F. García Olano, síndico

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego González, Jefe.*

L. 31 mayo No 6264 v - 31 mayo

00483

Compañía Mercantil del Chubut

SOCIEDAD ANONIMA

Trelew, Territorio Nacional del Chubut

Reconocida por el Superior Gobierno por Decreto Agosto 7 de 1911

Capital autorizado .... $ m/n 5 000 000 — (100.000 acciones)
» subscripto ...... » » 1 336 150 — (25 123 acciones)
» realizado .. » » 1.287.275

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Junio de 1920

DEBE		$ m/n
Acciones y accionistas		3712725 —
Propiedades, terrenos, edificios, etc.		1751874 01
Caja, Bancos y Agencias		190833 25
Mercaderías		3109143 11
Trigo		12521 51
Pasto seco enfardado		16059 33
Semilla de alfalfa		59207 83
Cebada		1460 09
Queso y manteca		126967 12
Hacienda		368347 33
Taller mecánico		8592 30
Herrería		3312 72
Intereses		66226 24
Gastos Directorio		4161 75
Gastos Síndico		5090 80
Gastos generales		210143 51
Gastos registración		11537 68
Letras a cobrar		524179 87
Deudores		1857798 52
		12157451 57
HABER		
Capital autorizado		5000000 —
Fondo de reserva		315003 57
Fondo de reserva (Compras de los Accionistas)		236145 94
Fondo de previsión		72796 93
Fondo médico		2010 —
Fondo de depreciación		523187 89
Fondo de seguros		658614 78
Accionistas		32220 10
		6839979 21
Depósitos a plazo fijo:		
90 días plazo 6 % interés anual	64319 43	
180 días plazo 7 % interés anual	152992 53	
Un año plazo 8 % interés anual	556380 78	
Dos años plazo 9 % interés anual	827180 98	
		1600873 72
Letras a pagar		270123 65
Acreedores varios		3367903 85
Cuentas en suspenso		33415 66
Frutos del pais		11837 73
Barraca		14063 68
Comisiones y descuentos		11870 16
Alquileres, etc.		379 78
Ganancias y Pérdidas		7004 13
		12157451 57

Elías Owen, presidente.—R Nichols, secretario. — José Jones, gerente. — H. E. Roberts, contador.—James A. Rowland, E. J. Edmond, síndicos

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2° Jefe.

28 mayo No 6231 v - 31 mayo

00837

"La Mundial" Compañía de Seguros

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida de Mayo 847 — Ciudad

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, fecha 4 de Noviembre de 1910 e inscripta el 7 de Diciembre de 1910

VIDA — INCENDIO — GRANIZO

Capital autorizado y subscripto $ 2.000.000 — curso legal
Capital realizado .... » 800.000 — » »

Balance de Saldos, Segundo Trimestre del Décimo Ejercicio

(1.° de Octubre 1920 al 31 de Diciembre 1920

DEBE			$ c/l
Accionistas, cuotas a pagar		1200000 —	
» primas a integrar		120000 —	1320000 —
Caja y Bancos			92598 35
Títulos de renta y valores diversos			306000 —
Propiedades inmuebles			2921883 54
Préstamos hipotecarios y sobre valores			1339214 14
Préstamos sobre Pólizas de Vida			443271 12
Obligaciones a cobrar			461303 54
Mobiliario y material			13597 05
Diversos deudores			847141 94
Gastos de organización a amortizar			1 —
Gastos de explotación			605478 48
Siniestros			229977 33
Cuentas de orden			0 —
			8583566 49
HABER			
Capital			2000000 —
Reservas:			
Estatutoria	91892 12		
Riesgos en curso Incendio	63763 13		
Accidentes	52621 -		
Matemática Vida	2665353 61		
Rentas vitalicias	255397 15		
Extraordinaria	220000 —		
Disponible	310277 26		
Fondo para futuras amortizaciones	20000 —	3679304 27	
Beneficio para asegurados Vida		451831 52	
Siniestros pendientes		62500 —	4193635 79
Diversos acreedores			805270 53
Cuentas de orden			86544 71
Cuenta explotación (premios, intereses etc.)			1498115 46
			8583566 49

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1920

Juan M. Vidal Molina, vicepresidente.—Joaquín Gorina, director-general.— Juan Fortabat, síndico

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2° Jefe.

E. 30 mayo No 6221 v - 1° junio

00359

Sociedad Anónima Mercantil & Pastoril Watson Gerdoniz & C.o Ltda.

Cangallo 328

Autorizada por Decreto del Sup. Gobierno Nacional de fecha 2 de Junio de 1914

Capital autorizado $ m/l.. 2.000.000 —
» subscripto » » 1.887.500 —
» realizado » » 1.887.500 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO	$ m/n
Caja	1740 34
Acciones a emitir	112500 —
Propiedades y estancias	759782 11
Cuenta participaciones	90556 75
Embarcaciones	50666 —
Muebles & útiles e instalaciones	30586 71
Cuentas en suspenso	12498 75
Obligaciones a cobrar	355094 55
Mercaderías Generales	1043233 99
» en tránsito	84046 19
» en consignación	9095 58
Gastos generales	111785 17
Deudores varios	324597 23
Sucursal Santa Cruz	43958 15
» San Julián	17930 61
	3048072 13

PASIVO	$ m/n
Capital	2000000 —
Reserva legal	42570 22
Fondo de previsión	165250 —
Fondo de socorros y gratificaciones p. Empleados.	17649 21
Fondo de seguro embarcaciones	8390 20
Dividendo a pagar	84960 —
Participación Directorio	1022 56
Intereses y descuentos	99654 92
Obligaciones a pagar	136015 57
Bancos y acreedores varios	467090 67
Comisiones	14611 56
Ganancias y Pérdidas	10857 22
	3048072 13

Buenos Aires, 26 de Febrero de 1921

H. Boltshauser, presidente. — Vo Bo: R. Leboeuf, síndico

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.

Luis M. Fernández, 2º Jefe.

E. 30 mayo No 6240 v 1º junio

00193

—SKANDINAVIA—

Compañía de Seguros

Copenhague (Dinamarca)

Agencia General — Galería General Güemes

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional, con fechas 9 de Marzo de 1917 y 3 de Mayo de 1919

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas 16 de Marzo de 1917 y 27 de Junio de 1919

Ramos: Incendio y Marítimo

Capital autorizado y subscripto........ 20.000.000 — Coronas
» realizado........ 5.000.000 — »

Esta Agencia General no tiene Capital asignado

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1920
4o. Trimestre

	DEBE		HABER	
	o/s	c/l	o/s	c/l
Casa Matriz				645252 97
» » (Cuenta de títulos en depósito)				400000 —
Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito)		400000 —		
Caja y Bancos			14028 07	273148 44
Propiedades inmuebles				
Títulos de renta y valores varios				
Reservas				
Préstamos hipotec. y s/valores				
Siniestros pendientes				
Obligaciones a cobrar				
Varios deudores y acreedores		565582 43	1626 36	
Muebles y útiles		8078 15		
Gástos de organización				
Cuentas de orden				
Conversión		63846 31	28093 97	
Cuenta explotación (Saldo)	43748 40	280894 52		
	43748 40	1318401 41	43748 40	1318401 41

Buenos Aires, Enero 31 de 1921

A. Johnston, Apoderado general para la América del Sud

Detalle de las Cuentas de Explotación correspondientes al 31 de Diciembre de 1920
4o. Trimestre

	DEBE		HABER	
	o/s	c/l	o/s	c/l
Primas			391560 —	1021874 59
Corretajes y comisiones	83684 87	283031 08		
Gastos generales	1309 33	337795 57		
Impuestos Fiscales	20249 45	27768 03		
Siniestros	289149 13	635898 07		
Reaseguros pasivos locales	51565 53	17910 50		
Comisiones sobre reaseguros pasivos locales			10749 91	5034 14
Saldos			43748 40	280894 52
	446058 31	1307303 25	446058 31	1307303 25

Nota: Los saldos de la cuenta de explotación, incluyen a los del trimestre anterior

Buenos Aires, Enero 31 de 1921

A. Johnston, Apoderado general para la América del Sud

Detalle de las Cuentas de Explotación, correspondientes desde el 1o de Enero al 31 de Diciembre de 1920

	DEBE		HABER	
	o/s	c/l	o/s	c/l
SECCIÓN INCENDIO:				
Primas			46040 33	471363 68
Corretajes y comisiones	15995 31	173662 40		
Gastos generales				
Impuestos Fiscales	230 37	397 37		
Siniestros	2242 11	150487 05		
Reaseguros pasivos locales	1712 63	3705 77		
Comisiones sobre reaseguros pasivos locales			560 44	1306 28
Saldo que pasa a la cuenta Administración	26429 35	144417 35		
SECCIÓN MARÍTIMA:				
Primas			345510 67	550010 91
Corretajes y comisiones	67689 56	116268 68		
Gastos generales				
Impuestos Fiscales	20019 08	27370 66		
Siniestros	287207 02	483411 02		
Reaseguros pasivos locales	49652 90	14204 73		
Comisiones sobre reaseguros pasivos locales			10189 47	3727 88
Saldo que pasa a la cuenta Administración			68868 42	87516 30
ADMINISTRACIÓN:				
Gastos generales	1309 33	337795 57		
Saldo de la Sección Incendio			26429 35	144417 35
» » » » Marítima	68868 42	87516 30		
» deudor total			43748 40	280894 52
	541356 08	1539236 90	541356 08	1539236 90

Buenos Aires, Enero 31 de 1921

A. Johnston, Apoderado general para la América del Sud

Buenos Aires, 12 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia Diego González Jefe.

E. 31 mayo No 6251 v - 31 mayo

00451

Compañia Anglo Argentina de Electricidad

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Esmeralda No. 188, Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional del 3 de Septiembre de 1906 y 14 de Septiembre de 1911

Capital autorizado........ $ m/n 10.000.000 —
» subscripto........ » » 6.776.000 —
» realizado........ » » 6.776.000 —

Balance Mensual al 31 de Enero de 1921

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Acciones a emitir		3224000 —
Obligaciones 6 % oro, 1913	63000 —	
Títulos y acciones		4308569 29
Concesiones, bienes raíces, usinas, tranvías, redes y medidores		12687794 12
Muebles, útiles y enseres		65453 98
Caja y Bancos		59362 57
Títulos recibidos en garantía	253000 —	
Acciones en depósito (Directorio)		55000 —
Gastos generales y de explotación		1221225 17
Conversión	3835200 —	
Varias cuentas		3440189 37
	4151200 —	25061594 50

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital autorizado		10000000 —
Obligaciones 6 % oro, 1913	2429300 —	
» 6 » 1914	1468900 —	
Fondo de reserva legal		598014 24
» » seguros contra incendios, averías y desperfectos		311298 33
» » amortización, depreciación y reservas		1186702 43
» » seguros contra infortunios, gratificaciones, subvenciones, etc.		53164 05
Deuda consolidada		150000 —
Títulos recibidos en garantía	253000 —	
Directorio por acciones depositadas		55000 —
Productos de explotación		1544382 50
Ganancias y Pérdidas		61335 75
Varias cuentas		2385333 64
Conversión		8716363 56
	4151200 —	25061594 50

M. Herlitzka, presidente.— Juan Balbi, director y vice presidente.— Hugo Bagnardi, síndico

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — Luis M. Fernández, 2º Jefe

E. 31 mayo No 6261 v - 31 mayo

00422

NUEVO BANCO ITALIANO

1887—1917

Reconquista y Plaza de Mayo

Autorizado con decreto del 24 de Abril de 1917

Capital Autorizado y Realizado.......... $ m/n 5.000.000 —

Balance Mensual al 28 de Febrero de 1921

Casa Matriz y Sucursales

DEBE	o/s	m/l	o/s	m/l
Caja:				
Existencia en Tesorería.....	8671 01	13123700 68		
» » los Bancos....	69739 21	22061605 33	78410 22	35188306 01
Corresponsalos.............			1999542 27	
Cartera....................			3559 50	69442191 46
Cuentas Corrientes.........				29846799 95
Títulos y Valores..........				567938 72
Bienes Raíces..............				2151724 —
Muebles e Instalaciones.....				1 —
Metalización...............			3799196 12	
Dividendos Provisorios......				750000 —
Cuentas de órdenes diversos			166078 55	2917315 90
			6046766 66	140864277 01
Sucursales				
Depósitos de Accs. en Gtía. Directorio...............		200000 —		
Títulos en Custodia.........	39191643 87	40230701 70		
» » Garantía..........	5330857 46	10312926 01	44522500 77	50743627 71
Documentos a cobrar por cuenta..................	496127 95	2946436 46		
Documentos en Garantía....		81180 —	496127 95	3027616 46
			51065695 38	194635521 21
HABER				
Capital....................				5000000 —
Fondo de Reserva..........				5000000 —
Fondo de Auxilio para Empleados..................				177948 85
Depósitos a la vista y a plazo			53526 30	115521923 27
Metalización...............				8634600 88
Cuentas de órdenes diversos			66969 76	4554665 06
Sucursales.................			5926270 60	475139 48
Fondo para Futuros Dividendos.....................				1500000 —
			6046766 66	140864277 01
Depositantes de Accs. en Gtía. Directorio		200000 —		
Títulos en Custodia.........	39191643 87	40230701 70		
» » Garantía..........	5330857 46	10312926 01	44522500 77	50743627 71
Documentos a Cobrar por Cuenta..................	496127 95	2946436 46		
Documentos en Garantía....		81180 —	496127 95	3027616 46
			51065695 88	194635521 21

Luis Maffioretti, presidente.—P. Giudice—L. J. Rissotto, gerentes.—V. Sgavetti, sub-contador.—Domingo B. Borzone, síndico

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2o Jefe.

E. 31 mayo No 6274 v - 31 mayo

00342

"THE STANDARD LIFE ASSURANCE COMPANY"

Caza Matriz, Edimburgo (Escocia); Sucursal, Moreno 750/6, Buenos Airss

RAMOS QUE EXPLOTA; SEGUROS DE VIDA

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional s/ decreto del 20 de Noviembre de 1897

Capital autorizado y subscripto........... £ 500.000 —

» integrado.............................. » 120.000 —

» Total de Fondos................. » 14.272104 17

Balance del 1er. Ttrimestre al 15 de Febrero de 1921

DEBE	$ o/s	$ c/l
Casa Matriz	373521 91	—
Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito)....	66528	—
Caja y Bancos......................................	—	45431 19
Propiedades inmuebles	159959 27	—
Títulos de renta y valores varios..................	—	—
Préstamos hipotecarios y sobre valores.............	109534 72	335115 —
Obligaciones a cobrar..............................	—	—
Mobiliario y material..............................	389 30	—
Diversos deudores	—	—
Gastos de organización.............................	—	—
Cnentas de rdeno..................................	—	820465 99
	709933 20	1201012 18
HABER		
Casa Matríz (saldo 15 Nor. 1920)	267544 81	1201012 18
» » (cuenta de títulos en depósito)..............	66528 —	
Reservas	—	—
Siniestros pendientes..............................	—	—
Diversos acreedores................................	—	—
Cuentas de orden..................................	375860 39	—
	709933 20	1201012 18

S. E. u. O.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1921

p. p. The Standard Life Assurance Company—p. p. Moore &Tudor, P. R. Boyd.

Detalle de las Cuentas de Explotación correspondiente al 1er, Ttrimestre al 15 de Febrero de 192

DEBE	$ o/s	$ c/l
Corretajes..	1540 56	3765 48
Gastos generales	973 90	2786 87
Siniestros y cesiones..........................	18232 60	28879 75
Reaseguros locales pasivos.....................	—	—
nsversión..	—	844749 99
do	375860 39	—
	396607 45	880182 09
HABER		
Primas	22459 32	40868 98
Patentes y sellos..	—	—
Comisiones s/ reaseguros locales pasivos..............	—	—
Intereses y alquileres	2458 14	18847 12
Conversión	371689 99	—
Saldo	—	820465 99
	396607 45	880182 09

S. E. u. O

Buenos Aires, 2 de4 Febrero de 1921

p. p. The Standard Life Assurance Company—p. p. Moore & Tudor P. R. Boyd,

Buenos Aires 3 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. Luis M. Fernández, 2o. jefe

E. 31 mayo No 6253 v - 31 mayo

00426

Banco Constructor Argentino

Sociedad Anónima de Crédito, Limitada

Calle Perú N.° 321—Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación de fechas 7 de Junio de 1911, 27 de Julio de 1912 y 22 de Abril de 1913

Capital autorizado .... $ 1.000.000 —

» emitido .... » 1.000.000 —

» subscripto y cobrado .... » 804.100 —

Fondos de reserva .... « 107.563 70

Balance Mensual de Saldos al 31 de Enero de 1921

DEBE		$
Acciones subscriptas	804100 —	
» a subscribir	195900 —	1000000 —
Reembolso 25 % s/Accs. subscriptas		188800 —
Préstamos hipotecarios	395501 64	
Prop. con Prom. de Venta	27708 —	
Propiedades del Banco	444414 27	867623 91
Caja	2227 06	
Bancos	15529 16	
Depósitos a plazo fijo	65000 —	82756 22
Muebles y útiles		1 —
Obligaciones a cobrar		688 80
Seguros contra incendio		156 14
Cuentas corrientes		3088 13
Gastos generales..		1033 33
Cuentas a liquidar		930 54
» de orden		1373549 35
		3518627 42
HABER		
Capital emitido		1000000 —
» cobrado		804100 —
Fondo de reserva	23921 12	
» » previsión	68642 58	
» » reaseguro..	15000 —	107563 70
Amort. prést. hipotecarios	166780 90	
Amort. prop. con Prom. de venta	4838 92	171619 82
Intereses y descuentos		411 17
Hipotecas		19044 25
Dividendos a pagar		5730 71
Depósitos en garantía		216 —
Intereses a cobrar		1135 22
Cuentas en suspenso		35257 20
Cuentas de orden...		1373549 35
		3518627 42

J. Rezzano presidente.—George Carré, gerente.—A. Garassino, tesorero.—

Vo Bo: Juan Rees, síndico

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2o Jefe

E. 31 mayo No 6242 v - 31 mayo

00355

Banco Familiar

SAN MARTÍN 296

Sociedad Cooperativa Anónima Limitada de Crédito, Edificación y Ahorros

Autorizada por decreto del P. E. deMayo 29 de 1907

Capital, Acciones Fundadoras	$	100.000 —
» Acciones Preferidas	»	165.425 —
» Acciones Ordinarias	»	173.275 50
» Fondo de Reserva	»	23.645 92

Balance mensual de Saldos al 31 de Enero de 1921

CONCEPTOS		ACTIVO $	PASIVO $
Acciones Preferidas:			
Cuotas a cobrar	$ 9755 —		
Acciones Ordinarias:			
Cuotas a cobrar	» 122183 25		
Acciones en Garantía:			
Saldo	» 2125 —	134063 25	
Muebles y Utiles		1595 41	
Constitución e Instalación		250 91	
Caja y Banco		11679 68	
Propiedades vendidas	$ 3880 96		
» del Banco	» 53495 57	57376 33	
Préstamos Hipotecarios		276313 81	
Deudores Varios		41820 48	
Obligaciones a Cobrar		25629 27	
Amort. Acciones Ordinarias C.		31090 77	
Comisión de Subscripción	$ 2500 —		
Bonificación s/acc. ord. D	» 900 —	3400 —	
Intereses		6449 91	
Patente, Alquileres, Sueldos y Gastos Generales		8272 90	
Acciones Fundadoras:			
Autorizado y Realizado:			
4000 acciones series 1ª a 4ª			100000 —
Acciones Preferidas ilim.			
6617 acciones serie 1ª 167			
Realizado	$ 155670 —		
A Realizar	» 9755 —		165425 —
Acciones Ordinarias ilim.			
6931 acc. serie 1ª 111			
Realizado	$ 51091 75		
A Realizar	» 122183 25		173275 —
Acreedores Varios			120715 47
Fondo de Reserva			23645 92
Ganancias y Pérdidas			2169 38
Honorarios y Gastos Judiciales			189 10
Multas			411 88
Comisiones			73 49
Derechos de Transferencia			5 50
Accionistas	$ 7273 02		
» P. 13º	» 2617 08		
» F. 13º	» 1944 39		10834 49
			167 49
Cobranzas a Comisión		597942 72	597942 72

Buenos Aires, Febrero 4 de 1921

Juan Corstan, presidente.—Atilio Balduzzi, gerente.—Juan Agulla, contador. —José Bregante, tesorero.—Benjamín A. Sarmiento, síndico

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Luis M. Fernández*, 2º Jefe.

E. 31 mayo No 6248 v - 31 mayo

00481

The Catalinas Warehouses
— AND —
Mole Cº Ltd.

(Avenida Eduardo Madero 908)

La Compañía fué fundada en Inglaterra en Diciembre 29 de 1897 y ha sido autorizada para funcionar en el país por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 23 de Junio de 1898.

Capital Autorizado:

Acciones Ordinarias de £ 2 — c/u ... £ 770000 —
» Preferidas » » 5 — » ... » 650000 — £ 1420000 —

Capital Subscripto:

Acciones Ordinarias de £ 2 — c/u ... £ 768002 —
» Preferidas » » 5 — » ... » 636675 — £ 1404677 —

Capital realizado:

Acciones Ordinarias de £ 2 — c/u ... £ 750916 —
» Preferidas » » 5 — » ... » 636350 — £ 1387266 —

Obligaciones:

a £ 50 — c/u de 4 % de interés anual

Autorizadas ... £ 700000 —
Emitidas ... £ 489750 —
Obligaciones canceladas ... » 344100 — £ 145650 —

Disponibles:

Para futuras emisiones ... £ 210250 —

00355

Balance Trimestral correspondiente al Ejercicio de 1.º de Octubre 1920 a Diciembre 31 de 1920

DEBE	$ oro
Caja y Bancos	39852 19
Materiales en existencia	24006 86
Almacenaje a cobrar	184241 28
Cuentas a cobrar	109806 44
Cuentas en suspenso	42397 58
	400304 35
HABER	
Cuentas a pagar	58608 50
Cuentas en suspenso	23812 14
» reservas	17967 10
Casa Matriz de Londres	299916 61
	400304 35

S. E. u O.

Nota — Las cuentas de Capital se llevan en la Casa Matriz de Londres

Buenos Aires, Marzo 15 de 1921

L. W. Smiles, administrador general — Carlos H. Christensen, contador

Buenos Aires, 4 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 31 mayo No 6260 v - 31 mayo

00362

Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia

Domiciliada en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 101

Autorizada el 10 de Noviembre de 1909

Balance mensual de saldos al 31 de Enero de 1921

DEBE		$ m/n
Caja y Bancos		8702 61
Obligaciones a emitir		67000 —
Edificios, Muebles y Utiles en Alta Gracia		1315511 55
Terrenos a vender		92923 97
Deudores por compras por mensualidades		154159 95
Varias cuentas deudoras		56144 77
		1694442 85
HABER		$ m/n.
Capital (autorizado y realizado)		1000000 —
Obligaciones autorizadas		242000 —
Reservas:		
Estatutarias	$ 19399 05	
Renovaciones:		
Edificios	» 101817 38	
Muebles y Utiles	» 68138 59	
Previsión	» 32991 05	222346 07
Hipoteca		200000 —
Acreedores varios		30096 78
		1694442 85

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1921

José A. Frias, presidente. — W. Dull, contador. — Manuel A. Portela, síndico

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º Jefe.

E. 31 mayo No 6263 v - 31 mayo

00526

Banco Económico Argentino

Sociedad Anónima y Cooperativa de Crédito Limitada

Esmeralda 690

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación el 3 de Mayo de 1910.

Capital autorizado.. $ m/n 200.000 —
« subscripto.. « « 41.630 —
« realizado... « « 28.618 —

Balance Mensual de Saldos al 31 de Enero de 1921

DEBE	$ m/n.
Acciones	158370 —
Accionistas	13012 —
Caja y Bancos	3522 56
Muebles y Utiles	289 80
Obligaciones a Cobrar	65 960 10
Deudores Varios	3030 90
Acciones del Directorio	1000 —
« Rescatadas	1370 —
Títulos y Acciones	5755 20
Gastos Generales	3388 65
	255749 21
HABER	$ m/n.
Capital	200000 —
Fondo de Reserva	3381 88
Amortizaciones	29755 13
« en Caución	6982 23
Directorio	1000 —
Rescate de Acciones	437 50
Diferencia de Rescates	932 50
Pérdidas y Ganancias	13259 97
	255749 21

Manuel Pugno, presidente.—M. De Maio, secretario. — A. Mariño, gerente. — J. E. Fitz Simón, síndico.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 31 mayo No 6258 v - 31 mayo

00561

Banco Económico Argentino

Sociedad Anónima y Cooperativa de Crédito Limitada

Esmeralda 690

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación el 3 de Mayo de 1910.

Capital Autorizado. $ m/n 200.000 —
» Subscripto.. » » 40.690 —
» Realizado... » » 28.475 —

Balance Mensual de Saldos al 28 de Febrero de 1921

DEBE	$ m/n.
Acciones	159310 —
Accionistas	12215 —
Caja y Bancos	3509 31
Muebles y Utiles	289 80
Obligaciones a Cobrar	67640 10
Deudores Varios	2320 90
Acciones del Directorio	1000 —
Acciones Rescatadas	1370 —
Títulos y Acciones	5755 20
Gastos Generales	5581 65
	256994 96
HABER	$ m/n.
Capital	200000 —
Fondo de Reserva	3381 88
Amortizaciones	29965 13
Autorizaciones en Caución	7262 23
Directorio	1000 —
Rescate de Acciones	437 50
Diferencia de Rescates	932 50
Pérdidas y Ganancias	14015 72
	256994 96

Manuel P. Pugno, presidente. — A. Mariño, gerente.—M. De Maio, secretario. —J. E. Fitz Simón, síndico.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 31 mayo No 6259 v - 31 mayo

00443

La Germano -- Argentina

COMPAÑIA DE SEGUROS

Buenos Aires - Reconquista, 37

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional el 22 de Septiembre de 1915

Capital autorizado y subscripto.......... $ m/n 3.000.000 —
» realizado........................ » 600.000 —

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1920

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 4 de Marzo de 1921

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
Accionistas:		
Capital subscripto y no integrado		2400000 —
Caja:		
Dinero en efectivo		1141 06
Bancos:		
Depósitos en los Bancos:		
Banco Germánico de la América del Sud	709092 64	
» Alemán Transátlatico	34398 59	
» de la Nación Argentina	677 85	744169 08
Títulos;		
Créd: Int. Arg. 1907 $ 30.000 — o/s a 66.80	45545 45	
Empr. Int. 1911 - Obr. Públ. o/s 40.000 — a 60 60	55090 90	
Créd. Int. Arg. 1905 $ 42.100 — a 68.-	28628 —	
IV. Empr. de Guerra Alem. por Marcos 100.000 — al cambio de 54, 5 y al 78 %	3252 70	
180 Acc. Transradio a $ 100 — $ 18.000 — 20 % integr.	3600 —	
2.000 Acc. Fénix Sudam. a $ 100 — $ 200 000 — 30 % integr.	60000 —	196117 05
Obligaciones a cobrar		40000 —
Hipotecas:		
Inversiones de la Compañía con garantía hipotecaria de primer grado (colocadas íntegramente en la República Argentina)		970500 —
Propiedades:		
Finca Av. Federico Lacroze 2880/84		53000 —
Deudores por Premios:		
Sección Incendios	21541 18	
» Vida	12868 84	
» Marítimos	4706 46	39116 48
Primas vencidas a cobrar:		
Sección Vida		16732 18
Muebles y útiles		1 —
Cuentas Corrientes:		
Varias cuentas		73788 20
Cuenta agentes		229 62
Acciones en Depósito:		
Acciones del Directorio (Art. 11 de los estatutos)		65000 —
		4599794 67

PASIVO

Capital:		
Emitido y subscripto totalmente		3000000 —
Fondo de Accionistas para integración del capital		120000 —
Cuentas Corrientes:		
Varias cuentas		462799 40
Garantia de Reaseguradores:		
Primas retenidas de acuerdo con los convenios establecidos		97310 65
Acciones del Directorio:		
Acreedores por acciones depositadas		65000 —
Intereses:.		
Redescuento de intereses sobre hipotecas que corresponden al nuevo ejercicio		14182 82
Dividendos a pagar:		
Dividendos no cobrados el 31 de Diciembre de 1920		2607 —
Reservas para riesgos en curso:		
Reserva técnica para pólizas en vigencia. Sección Incendios	185000 —	
Reserva técnica para pólizas en vigencia, Sección Marítimos	63171 03	
Reservas matemáticas, Sección Vida	171517 14	419688 17
Reserva de Siniestros:		
Reserva por siniestros en trámite de liquidación, Sección Incendios	7500 —	
Reserva por siniestros en trámite de liquidación, Sección Marítimos	15000 —	22500 —
Reserva adicional Vida		2364 89
» especial general		40000 —
» extraordinaria para siniestros		100000 —
» Estatutaria		51561 36
Fondo de Socorros para los empleados de la Compañía		13671 69
Ganancia liquida		188108 69
		4599794 67

Buenos Aires, 21 de Enero de 1921

Ed. Hermann, presidente. — G. Kobelt, gerente. — Revisado: Fernando Ellerhorst, contador público — P. Hasperg, síndico.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1920

PERDIDAS	$ c/l	$ c/l
SECCIÓN INCENDIOS:		
Siniestros pagados	102723 50	
Menos porción reasegurada	42463 56	60259 94
Siniestros pendientes		7500 —
Reaseguros cedidos		369997 83
Reserva para riesgos en curso		185000 —
Gastos de explotación		99284 43
Impuestos y contribuciones		20218 28
Saldo que pasa a la cuenta administración		127843 55
		870104 03
SECCIÓN MARÍTIMOS:		
Siniestros pagados	139665 03	
Menos porción reasegurada	8793 73	130871 30
Siniestros pendientes		15000 —
Reaseguros cedidos		93935 90
Reserva para riesgos en curso		63171 03
Gastos de explotación		60253 91
Impuestos y contribuciones		3818 85
		367050 99
SECCIÓN VIDA:		
Siniestros pagados	47363 65	
Menos porción reasegurada	15000 —	32363 65
Reaseguros cedidos		24045 18
Reservas matemáticas		171517 14
Gastos de explotación		43163 67
Impuestos y contribuciones		2775 17
Reserva adicional		2364 89
		276229 70
ADMINISTRACIÓN:		
Gastos generales		4802 27
Impuestos y contribuciones		794 82
Saldo transferido de la Sección Marítimos		22232 16
Redescuento de intereses		14182 82
Saldo de utilidades		188108 69
		230120 76

GANANCIAS

SECCIÓN INCENDIOS:		
Primas del ejercicio anterior		712418 85
Siniestros pendientes del ejercicio anterior		7500 —
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior		150185 18
		870104 03
SECCIÓN MARÍTIMOS:		
Primas del ejercicio		274426 56
Siniestros pendientes del ejercicio anterior		7500 —
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior		62892 27
Saldo que pasa a la cuenta administración		22232 16
		367050 99
SECCIÓN VIDA:		
Primas del ejercicio		162593 88
Reservas matemáticas del ejercicio anterior		103863 99
Reserva adicional		1466 41
Intereses		8305 42
		276229 70
ADMINISTRACIÓN:		
Saldo del ejercicio anterior		819 19
Saldo transferido de la Sección Incendios		127843 55
Intereses y alquileres		101458 02
		230120 76

Buenos Aires, 21 de Enero de 1921

Ed. Hermann, presidente. — G. Kobelt, gerente. — Revisado: Fernando Ellerhorst, contador público. — P. Hasperg, síndico

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2° Jefe.

E. 31 mayo No 6244 A - 31 mayo

00625

ESTANCIA "LA PICAZA" LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA
Calle Florida Nº 316
Aprobada por el Superior Gobierno con fecha 10 de Julio de 1917
Capital autorizado, subscripto y realizado....... $ 800.000 —

Balance General al 31 de Diciembre de 1920

Aprobado sin modificación por la Asamblea general Ordinaria del día 4 de Abril de 1921

ACTIVO	$	$
A Campo según valuación anterior..................		415933 68
» Sociedad Anónima Feria Washingtón, 5 acciones a $ 50		250 —
» Edificios ..		27737 12
Según valuación anterior..........................	25810 15	
Más: Nuevas refacciones...........................	3386 82	
	29196 97	
Amortización 5 %	1459 85	
» Alfalfares.		18112 51
Según valuación anterior..........................	10058 25	
Más: Nuevas siembras..............................	9007 55	
	19065 80	
Amortización 5 %...	953 29	
» Alambrados		44312 10
Según valuación anterior..........................	41721 90	
Más: Refacciones, compras, etc....................	7513 77	
	49235 67	
Amortización 10 %.	4923 57	
» Molinos y bebidas		24405 45
Según valuación anterior..........................	26221 59	
Más: Nuevas compras..	892 58	
	27117 17	
Amortización 10 %..	2711 72	
» Implementos y materiales...........		7183 07
Según valuación anterior..........................	6148 38	
Más: Nuevas compras...	1832 81	
	7981 19	
Amortización 10 %....	798 12	
» Muebles y útiles.		4754 72
Según valuación anterior.	3090 87	
Más: Nuevas compras.	2192 15	
	5283 02	
Amortización 10 %.	528 30	
» Vacunos: 2.843 cabezas		199910 —
» Lanares: 1.419 »		29190 —
» Yeguarizos: 141 »		8630 —
» Porcinos: 37 »		2425 —
» Dividendos: pagados a cuenta de este ejercicio....		80000 —
» Caja: Existencia en Estancia........		117 92
» Fortune, Douglas y Co. saldo en cuenta corriente.		21763 39
» Cuentas corrientes: Saldo varias cuentas.........		14211 45
» » en suspenso: Varios......................		5991 43
		904927 84
PASIVO		
Por Capital: autorizado, subscripto y realizado.......		800000 —
» Fondo de reserva legal: Saldo........		4087 63
» Encera, Raulera e Isart: Saldo cuenta............		3276 98
» W. H. Sutton—Smith: Saldo de cuenta..........		1592 18
» Dividendos a pagar: » » »		12000
» Ganancias y Pérdidas: Saldo ejercicio anterior...		3184 22
		824141 01

RESUMEN

Activo........................ $ 904.927 84
Pasivo .... » 824.141 01

Ganancia.... » 80.786 83

Estado de Ganancias y Pérdidas

GANANCIAS	$	$
Por Vacunos..	139995 69	
» Lanares ...	5425 98	
» Porcinos..	1492 35	
» Productos.	1715 49	
» Dividendos s/acciones S. A. Feria Wasthington...	75 —	148704 51
PERDIDAS		
A Sueldos....	15369 66	
» Gastos generales	27559 49	
» Consumo..	5448 40	
» Gastos de Casa	5386 75	
» Yeguarizos	1778 53	
» Edificios....... Uso y deterioro...............	1459 85	
» Alfalfares ídem	953 29	
» Alambrados ídem	4923 57	
» Molinos y bebidas ídem	2711 72	
» Implementos y materiales ídem	798 12	
» Muebles y útiles ídem	528 30	
		67917 68
Ganancia.....		80786 83

Buenos Aires, 4 de Abril de 1921

Enrique Smith, presidente. — A. N. Linares, secretario.

Informe del Síndico

Señores Accionistas:

Cumpliendo con el deber de mi cargo, he examinado el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, anexo a esta Memoria con los libros y documentos de la Sociedad, encontrándolos en un todo conforme con los comprobantes respectivos, motivo por el cuál os aconsejo su aprobación.

Luis V. Squaglia, síndico.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Diego González Jefe.

E. 31 mayo No. 6266 - v 31 mayo

00623

Compañía Argentina de Materias Colorantes

SOCIEDAD ANONIMA

Galeria Güemes, edificio Supervielle, San Martín 154

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 29 de Febrero de 1916

Capital autarizado......... $ 1.000.000 — Oro Sellado
« subscripto......... » 250.000 — » »
realizado......... » 25.000 — » »

Balance general al 31 de Diciembre de 1920

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea del día 18 de Marzo de 1921

	ACTIVO		PASIVO	
	CURSO LEGAL	ORO SELLADO	CURSO LEGAL	ORO SELLADO
Capital autorizado...........				1000000 —
Acciones.....................		750000 —		
Varios Accionistas...........		225000 —		
Conversión...................		25000 —	56818 18	
Supervielle y Cía.	50586 53			
Gastos de la Constitución de la Sociedad.............	6231 65			
	56818 18	1000000 —	56818 18	1000000 —

Juan A. Dominguez, vice-presidente.—Dr. Jorge Casares, secretario. - Bernardo Etchehon, síndico

Buenos Aires, 14 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia Diego González Jefe.

E. 31 mayo Nº 6243 v - 31 mayo

01977-20

Mutua Hipotecaria Franco Sud Americana

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Córdoba Nº 621—Buenos Aires

Establecida en París (Francia) con sus estatutos inscriptos en el Registro de Comercio de Bs. Aires con fecha 23 de Septiembre de 1913

Esta Sucursal no tiene asignado un Capital especial

Balance Trimestral al 30 de Septiembre de 1920, de la Sucursal Buenos Aires

ACTIVO	$ oro	$ papel
Préstamos hipotecarios............................	2162140 —	—
Varios	117911 53	11539 11
Caja y Bancos	—	95560 85
Conversión..	—	209111 53
	2280051 43	316211 49
PASIVO		
Sede París..	2029196 56	—
Varios	158846 —	316211 49
Conversión..	92008 87	—
	2280051 43	316211 49

Buenos Aires, Octubre 21 de 1920

Darcy Offermann, administrador delegado

Buenos Aires, 8 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 31 mayo No 6245 v - 31 mayo

02379

Haras Las Ortigas

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida Quintana núm. 82

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 4 de Septiembre de 1914
Capital autorizado y realizado .... $ 1.600.000 — m/n

Balance General al 31 de Julio de 1920

Aprobado por la Asamblea de fecha 30 de Noviembre de 1920, sin modificaciones

ACTIVO	$ m/n	PASIVO	$ m/n
Cabaña en Morón	1600000 —	Capital autorizado, subscripto y realizado	1600000 —
Obligaciones a cobrar	32366 66	Fondo de reserva	25927 89
Deudores varios	65776 —	Dividendos 4o 5o 6o y 7o Ejercicios	6120 —
Banco Español del Río de la Plata c/c.	7717 22	Acreedores varios	30867 92
Caja	1012 88	Ganancias y Pérdidas	54086 95
Maquinarias y útiles	1300 —		
Instalaciones	1200 —		
Animales del servicio	600 —		
Muebles y útiles	30 —		
Obras nuevas	7000 —		
	1717002 76		1717002 76

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1920

Francisco J. Beazley, presidente.—Ignacio Correas, director gerente.—Vo Bo: Pedro Benedit, síndico

Pérdidas y Ganancias

DEBE	$ m/n	$ m/n	HABER	$ m/n	$ m/n
Julio 31 1920			Agosto 1o 1919		
A Amortizaciones:			Por Saldo anterior		229371 43
Maquinarias y útiles	263 05		Julio 31 1920		
Instalaciones	350 —		Por Fondo de reposición:		
Animales del servicio	120 —		Traspaso del Saldo		15518 59
Muebles y útiles	10 —		Por Saldo de las siguientes cuentas:		
Obras nuevas	1883 72	2626 77	Ventas de productos	247100 —	
			Pedro Benedit:	2503 76	
A Saldo de las siguientes cuentas:			«Dalmacia» cuenta explotación	800 —	
Personal de la Cabaña	28632 96		Intereses y descuentos	742 06	
Consumo de forraje	25690 52		Suspenso	60 —	251205 82
Gastos generales de la Cabaña	30856 47				
Gastos generales	7982 40				
Contribuciones e Impuestos	1151 66				
Inscripciones	2240 —				
Arrendamientos	16470 —				
Comisiones	5372 10				
Seguros	6013 63	124409 74			
A Adquisición de padrillo y yeguas		314972 38			
» Saldo		54086 95			
		496095 84			496095 84

Distribución

DEBE	$ m/n	HABER	$ m/n
A Fondo de reserva 2 %	1081 74	Por Saldo de Ganancias y Pérdidas	54086 95
» Fondo de reposición 7 %	3786 09		
» Síndico 1 %	540 87		
» Accionistas ($ 30 por acción)	48000 —		
» Saldo	678 25		
	54086 95		54086 95

Francisco J. Beazley, presidente.—Ignacio Correas, director gerente.— Vo Bo Pedro Benedit, síndico

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1920.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 31 mayo No 6267 v - 31 mayo

00528

Sociedad General Pobladora

SOCIEDAD ANÓNIMA

25 de Mayo 347. Esc. 250—Buenos Aires

Autorizada por decreto de 10 de Agosto de 1908

Capital autorizado, subscripto y realizado $ 1,000.000 m/n.

Inventario—Balance General al 31 de Diciembre de 1920

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 1921

ACTIVO	$ m/n
Terrenos V. Alsina 30818.17 mts. equivalentes a vs cs. 41090.89 a $ 2 c/u	82181 78
Terrenos V. Riachuelo 426216.36 mts. equivalentes a vs cs 568288.17 a $ 0.80 c/u	454630 77
Construcciones en Riachuelo 4 casas, las construcciones sin el terreno	9000 —
Muebles y Utiles, saldo	1 —
Deudores por compra de terrenos	408950 53
Caja y Bancos	131268 73
Deudores Hipotecarios	105894 34
Títulos en depósito: depósito de los Directores	25000 —
Banco Germánico-Cta. Títulos: acciones sin canjear depositadas en custodia	28000 —
Alambrado de V. Riachuelo	1852 11
	1246779 26

PASIVO	$ m/n
Capital autorizado, subscripto y realizado 40000 accs. di $ 25 c/u	1000000 —
Fondo de Reserva	100000 —
Reserva por deudores morosos	26008 03
Descuentos por mens. a vencer	12271 23
Depositantes de Títulos: Acreedores por títulos depositados	25000 —
Títulos en custodia: Acciones sin canjear, depositadas en el Banco Germánico	28000 —
Ganancias y Pérdidas, Saldo	55500 —
	1246779 26

Angel Silva, presidente. — A. Sanguinetti (hijo), gerente. — H. P. Witt, síndico

Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n
Construcciones V. Riachuelo Amortización 10 %	1000 —
Alambrado de V. Riachuelo Amortización 10 %	205 79
Descuento por mens. a vencer	5863 57
Gastos de Remates, saldo	2431 —
Gastos Generales, saldo	10843 13
Impuestos, saldo	3189 75
Publicaciones y Avisos, saldo	546 60
Utilidad del Ejercicio 1920.	55500 —
	79879 84

HABER	$ m/n
Saldo anterior	1635 77
Terrenos Villa Alsina. Utilidad	62937 12
Alquileres, saldo	1429 30
Dividendos, los prescriptos.	2071 50
Intereses y Descuentos, saldo	11806 15
	79879 84

Angel Silva, presidente. — A. Sanguinetti (hijo), gerente. — H. P. Witt, síndico.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia Diego González Jefe.

E. 31 mayo No 6249 v - 31 mayo

00611

Sociedad Mensajeros de la Capital

SOCIEDAD ANONIMA

Administración: calle Bmé. Mitre 475
Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación según Decretos de fechas Junio 21 de 1888, Noviembre 20 de 1900 y Julio 23 de 1912.

Capital autorizado ... $ m/n 500.000 —
» subscripto y realizado .... » » 240.700 —

Balance General al 31 de Diciembre de 1920

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 30 de Marzo de 1921

ACTIVO	$ m/n.
Instalación	244230 32
Acciones por suscribirse	259300 —
Títulos	32295 98
Depositantes de títulos	32500 —
Compañía de Tranways Anglo Argentino	750 —
Depósito por alquileres	300 —
Caja	606 11
Banco Argentino Uruguayo (C. de A)	10207 44
Uniformes	2900 20
Banco Provincia de B. Aires (cuenta corriente)	2566 92
Banco Argentino Uruguayo (cuenta corriente)	318 23
Cuentas a cobrar	5924 22
Gastos (existencia)	380 20
	592279 62

PASIVO		$ m/n.
Capital:		
Acciones suscriptas e integradas	$ 240700 —	
Acciones sin emitir	» 259300 —	500000 —
Fondo de reserva		14687 17
Amortización de la instalación		20000 —
Acciones en garantía		32500 —
Seguros		1500 —
Dividendo ejercicio 1918		350 85
» » 1919		534 25
Fichas y franqueo		860 04
Cuentas corrientes		6837 58
Fondo de previsión		1000 —
Ganancias y Pérdidas		14009 73
		592279 62

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		$ m/n
A Sueldos		80568 15
» Gastos		39111 99
» Uniformes		5867 37
» Amortización de la instalación		2500 —
» Fondo de previsión		1000 —
Saldo del ejercicio 1919	$ 503 45	
Utilidad del ejercicio 1920	» 13506 28	14009 73
		143057 24

HABER	$ m/n
Mensajes	134210 81
Encargos	2965 83
Intereses	2401 —
Avisos	2198 75
Varias entradas	777 40
	142553 79
Saldo del ejercicio 1919	503 45
	143057 24

Buenos Aires, 14 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 31 mayo No 6241 v- 31 mayo

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFÓNICA

00416

(Anónima y Limitada)

Local Social: Calle Cangallo N.º 1286—Buenos Aires

Autorizada por Decretos del P. E. en Marzo 17/87—Septiembre 18/88—Octubre 10/91—Abril 25/94—Julio 23/03 y Julio 21 de 1905 CAPITAL AUTORIZADO: (125000 acciones de $ 20 c/u)=$ 2500000 — CAPITAL SUBSCRIPTO en vigor $ 1626740 — —CAPITAL REALIZADO $ 1607400 — ACCIONES PREFERIDAS (a rescatarse) 523 acciones de $ 20 c/u=$ 10460 — con interés del 6 % anual—BONOS DE CAPITAL (retiro de socios) 25714 Bonos de $ 20 c/u=$ 514280 con interés del 6 % anual.

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1921

DEBE	$ m/n	HABER	$ m/n
Accionistas	19340 —	*Capital:*	
Caja y Bancos	20496 35	Acciones ordinarias de Emisión Primitiva $ 57480 —	
Red Combinación Demaria	4157 —	Acciones ordinarias de Emisión Nueva » 1569260 —	1626740 —
Materiales en depósito	143634 13	Acciones preferidas	10460 —
Red Telefónica y sus accesorios	2089712 72	Bonos de Capital	514280 —
Instalaciones de Oficina Central y Sucursales	51020 83	Rescate de acciones preferidas	53895 73
Propiedades	729973 43	» » Bonos de Capital	319950 45
Herramientas, muebles y útiles	3650 49	Fondo de reserva	506132 61
Abonados deudores	149602 20	Fondo de amortizaciones para la Red Telefónica y sus accesorios	232529 44
Nuevas Canalizaciones subterráneas	927779 11	Fondo de rescate de títulos	5 43
Depósito Municipal y de Obras de Salubridad	1000 —	Fondo de Beneficencia y Socorro	46389 72
Valores a cobrar	20954 08	Caja de subsidio (en proyecto)	6000 —
Intereses Art. 4º	23339 70	Dividendos (varios años)	160433 70
Talleres	22787 65	Obligaciones e intereses de obligaciones de 1893	1082 48
Intereses, cambios y descuentos	2457 27	Vales y certificados en fracciones de acciones	129362 30
Gastos generales, sueldos, alquileres, comisiones y corretajes, etc.	391251 83	Contratos de propiedades	24477 45
Renovación de red y útiles	31689 95	Intereses de Acciones Preferidas y de Bonos de Capital	26372 30
Eventuales	70 60	Diversos acreedores	78757 49
Alquileres anticipados	19583 26	Letras a pagar	157214 35
Depósito a plazo fijo (Garantía)	48367 07	Abonados	668033 28
		Derecho de canje	241 40
		Instalaciones y venta de materiales	41333 17
		Valores y abonos dudosos	1149 70
		Comunicaciones	2063 40
		Servicios varios en trámite	47801 —
		Liquidación combinación Demaria	4504 —
		Ganancias y Pérdidas	36657 28
	4695867 68		4695867 68

Carlos de Alzaga, presidente.—Z. E. Bonorino, secretario.—P. G. Sloan, administrador.— E. Wieprecht, contador. — C. C. Corti, síndico.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuer. Reglamentario del 17 Noviembre 1904 de la Inspección General de Justicia. Luis M. Fernández, 2o. jefe

E. 31 mayo No 6250 v - 31 mayo

00409

Banco Anglo Sud Americano

Reconquista 78

Casa Matriz en Londres — Inglaterra

Autorizado por Ley de 30 de Abril de 1907

Capital:
- Autorizado .... £ 10.000.000 —
- Subscripto .... » 8.729.040 —
- Integrado .... » 4.364.520 —
- Fondo de reserva .... » 3.850.000 —

Balance General al 31 de Diciembre de 1920 de las Sucursales en la República Argentina:

Buenos Aires, Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia, Mendoza, Puerto Deseado, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Julián, San Rafael, Santa Cruz (Gobernación de Santa Cruz) y Trelew.

ACTIVO	$ o/s	$ m/l
Caja: Existencia en efectivo	356105 29	29716853 03
Depósitos en otros Bancos	56273 41	41648231 67
Préstamos	412496 57	103904859 64
Diversas Cuentas	25017590 40	238626973 88
	25842465 67	413896918 22
PASIVO		
Capital: Proporción que corresponde a las Sucursales en la República		11338636 33
Depósitos	646405 29	149738263 45
Diversas Cuentas	25196060 38	252820018 44
	25842465 67	413896918 22

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1921

Banco Anglo Sud Americano. — G. A. Bowditch, gerente. — C. E. Macdevitt, subcontador.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — — Luis M. Fernández 2° Jefe.

E. 31 mayo No 6262 v - 31 mayo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación pública para instalación de luz eléctrica y provisión e instalación de campanillas y artefactos, para la segunda Casa Colectiva, calle Defensa 737, en esta Capital, con arreglo a planos, bases y pliego de condiciones que se suministrarán en la Oficina de la Comisión, Casa de Gobierno 2° piso, de las 14 a las 17 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 17 de Junio del corriente año a las 15 horas en la misma Oficina. — Buenos Aires Mayo 16 de 1921. — El Secretario Interino.

v-17 junio

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente a las 14 para la provisión de accesorios para automóviles,

De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Av. de Mayo 525. primer piso — Buenos Aires Mayo 24 de 1921. — El Secretario.

E-24 mayo S/pp. v-31 mayo

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente a las 14.30 para la provisión de arena cal de Córdoba y baldosas.

De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Av. de Mayo 525. primer piso — Buenos Aires, Mayo 24 de 1921. — El Secretario.

E-24 mayo S/pp. v-31 mayo

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente a las 15 para la provisión de materiales de construcción,

De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Av. de Mayo 525. primer piso — Buenos Aires Mayo 24 de 1921. — El Secretario.

E-24 mayo S/pp. v-31 mayo

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 71282—L—921, llámase a licitación para la provisión de leche y manteca con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria, durante el segundo semestre de 1921.

Tendrá lugar el día 1° de Junio próximo a las 14 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones primer piso izquierda. — Buenos Aires Mayo 23 de 1921. — El Secretario

E-27 mayo S/pp. v-1° junio

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 71542—L—921 llámase a licitación para la provisión de carne vacuna y ovina, con destino a las dependencias de la Dirección Sanitaria, durante el segundo semestre de 1921.

Tendrá lugar el día 1° de Junio próximo a las 14,30.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones primer piso izquierda. — Buenos Aires Mayo 23 de 1921. — El Secretario

E-27 mayo S/pp. v-1° junio

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 71281—L—921, llámase a licitación para la provisión de substancias alimenticias, con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria, durante el 2° semestre de 1921.

Tendrá lugar el día 1° de Junio próximo a las 15.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones primer piso izquierda. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1921. — El Secretario

E-27 mayo S/pp. v-1° junio

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 87764—D—921, llámase a licitación para la provisión de brín botones, zapatillas, etc., con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria.

Tendrá lugar el día 1° de Junio próximo a las 15,30.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones primer piso izquierda. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1921. — El Secretario

E-27 mayo S/pp. v-1° junio

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 71280—L—921, llámase a licitación para la provisión de sebo soda cáustica y resina; con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria, durante el segundo semestre de 1921.

Tendrá lugar el día 2 de Junio próximo a las 14 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones primer piso izquierda. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1921. — El Secretario

E-27 mayo S/pp. v-1° junio

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 71394—L—921, llámase a licitación para la provisión de semillas con destino a la Dirección de Paseos.

Tendrá lugar el día 2 de Junio próximo a las 14.30.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones primer piso izquierda. — Buenos Aires Mayo 23 de 1921. — El Secretario

E-27 mayo S/pp. v-1° junio

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 61610—L—921, llámase a licitación para la provisión de globos opalinos con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado.

Tendrá lugar el día 2 de Junio próximo a las 14.45.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, primer piso izquierda. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1921. — El Secretario

E-27 mayo S/pp. v-1° junio

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el 1° de Junio a las 16 y 15 para la ejecución de la carpintería metálica del Hospital Oftalmológico «Santa Lucía», según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica. Reconquista 269. — La Secretaria

v-1° junio

Llámase a licitación hasta el 1° de Junio a las 15 y 30 para la instalación de quemadores de petróleo en las calderas y cocinas de varios establecimientos de esta Institución según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica Reconquista 269. — La secretaria

v-1° junio

Llámase a licitación hasta el 21 de Junio a las 15 para la provisión de tres mil cien metros cuadrados de azulejos blancos de 0 15 por 0,15 m según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica Reconquista 269. — La Secretaria

v-21 junio

Llámase a licitación hasta el 21 de Junio a las 15 y 30 para la provisión de artefactos sanitarios según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica Reconquista 269. — La Secretaria

v-21 junio

Llámase a licitación hasta el 10 de Junio a las 15, para la ejecución de la carpintería de la nueva Casa de Huérfanas, según planos y especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica. Reconquista 269. — La Secretaria.

v- 10 junio

Llámase a licitación hasta el 10 de Junio a las 15 y 30 para la construcción de un horno incinerador de basuras y residuos, en el Hospital Rivadavia, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269, La Secretaria.

v- 10 junio

Llámase a licitación hasta el 1°, de junio a las 15 para la ejecución de la carpintería metálica y herrería del Instituto J. M. Pizarro y Monje según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica. Reconquista 269. — La Secretaria.

v-1° junio

Llámase a licitación hasta el día 15 de Junio a las 15 y 15.15, para la provisión de aves y huevos y fideos y similares. Informes Reconquista 269. — La Secretaria.

v-15 junio

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados

Oliva—Provincia de Córdoba

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de harina de trigo 00 y 000 novillos en pie, leche de vaca (1200 litros diarios) artículos de almacén y de ropería con destino al citado Asilo, durante el segundo semestre del año 1921.

La referida licitación se verificará en la Dirección del Asilo a las 14 horas del día 6 de Junio de 1921.

Los pliegos de condiciones y nómina de artículos se hallan en esta Dirección a disposición de los interesados que lo soliciten. — Oliva Mayo 5 de 1921. — La Dirección.

v-4 junio.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación pública para la provisión de 600 kilogramos de carne vacuna y 100 kilógramos de ovejuna diarios para la Colonia Nacional de Alienados por cuenta del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este Hospicio el día 28 del mes de Junio próximo, a las 14 horas de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — El Director Interino.

v-28 junio.

Llámase a licitación pública para la provisión de 750 kilos de carne vacuna y 100 kilos de ovejuna para consumo del Hospicio de las Mercedes, durante un trimestre a contar del 1º de Julio del corriente año.

La licitación tendrá lugar en este Establecimiento el día 22 de Junio próximo a las 14 horas de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores interesados. — Buenos Aires Mayo 23 de 1921. — El Director.

v- 22 junio.

Ministerio de Hacienda

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para la Agencia Nº 7 (en esta Capital calle Caseros esquina Zavaleta) y Sucursal General Arenales (provincia de Buenos Aires) y para las de ampliaciones de los edificios de la Agencia Nº 6 (en esta Capital calle Santa Fe esquina Azcuénaga) y el de la Sucursal Tucumán.

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sello de lacre en la Gerencia de Casa Central calle Rivadavia Nº 363 o en las Sucursales citadas antes de las 15 horas, del día 15 de junio próximo a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en las Sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. — Buenos Aires 17 de mayo de 1921. — Los Gerentes.

v-15 junio

Crédito Público Nacional

Licitación de Fondos Públicos a Oro

Se hace saber a los interesados que el día 1º. de Junio próximo a las 14.30 hs. tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres la licitación para la amortización del Crédito Argentino Interno 1907 Ley Nº 4600 -vencimiento del 15 de Junio de 1921 y la del Crédito Argentino Interno 1910 -Ley 6300 vencimiento 1º. de Julio de 1921, con un fondo amortizante, respectivamente de o$s 332.500 y o$s 49.600 valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del proponente dentro de las casas bancarias indicadas en los títulos cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuesta se recibirán en esta Secretaría y en la casa de los señores Baring Brothers y Cº Ltd. Londres hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes al del respectivo vencimiento.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptue necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Mayo 2 de 1921. — El Secretario

V. 1º. Junio

Se hace saber a todos los tenedores de los bonos Municipales de Pavimentación autorizados por la Ley Nº 4391 que el día 9 de Junio próximo a las 14.30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Abril próximo pasado siendo el Fondo Amortizante de $ 39.000 m/l. valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará del 15 de Junio entrante hasta el 15 de Julio, debiendo entregarse los bonos con el cupón del 1º de Julio de 1921 adherido.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1921. — El Secretario.

v-9 junio

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Llámase a licitación privada para la provisión de:

Una Minerva a pedal de 18 por 27 o 18 1/2 por 27.

Accesorios completos para la misma.

Tipos para funcionamiento.

Dichos elementos se destinan a la Escuela de San Francisco de Artes y Oficios de Jujuy.

17 pares de botines box-calf para el personal de servicio del Ministerio y

Una estufa eléctrica de mesa para la Dirección de Justicia de este Ministerio.

En la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se pondrá a disposición de los interesados, las planillas y pliegos de condiciones de la licitación llamada.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y serán abiertos el día 31 del corriente a las 15 horas, ante el Jefe de la Dirección Administrativa y personas que concurran. — Buenos Aires 27 de Mayo de 1921. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

v-31 mayo

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente aviso para proveer los artículos generales de uso y consumo a que se refieren las familias que más adelante se indican destinados a la Carcel de Ushuaia que comprenden los siguientes rubros: harina, víveres secos, géneros y accesorios para vestuario, calzado, ropa interior material para talleres; etc. uniformes de verano, e invierno y calzado para las Guardias de Cárceles de los Territorios géneros para vestuarios de verano e invierno para los presos de las Carceles de los Territorios, material para calzado de los mismos y de los Guardias de Carceles, moblaje, útiles, máquinas, herramientas, gabinetes labatorios, etc. para los Establecimientos de educación dependientes del Ministerio, materiales para confección de libros del Registro Civil de los Territorios, material de imprenta para la Penitenciaría Nacional destinado a la impresión de los Boletines Oficial y Judicial.

En la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) estarán a disposición de los interesados las planillas con el detalle de los artículos a proveer y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran el día 29 de Junio próximo a las 15 horas.

Buenos Aires, 18 de Mayo de 1921

Racionamiento, Víveres Secos y Comestibles etc.

3.000 kilos de azúcar de primera
7.000 kilos de azúcar de segunda
1.500 kilos de aceite de primera
1.500 kilos de aceite de segunda
2.000 kilos de arroz de primera
10.000 kilos de arroz de segunda
3.000 kilos de arvejas enteras
2.000 kilos de bacalao
1.800 kilos de café de primera molido y tostado
1.750 kilos de café de segunda molido y tostado
500 kilos de conserva de tomate en tarros.
1.000 kilos de dulce de membrillo en latas
2.000 kilos de fariña
2.000 kilos de fideos
3.000 kilos de garbanzos
500 kilos grasa de cerdo
2.500 kilos de vaca
27.000 kilos de harina trigo de 1ª
100.000 kilos de harina trigo de 2ª
5.000 kilos de harina de maíz
55 kilos de hongos
1.000 tarros de leche condensada
4.000 kilos de maíz pisado
3.000 kilos de porotos
750 kilos de pimentón
10 kilos de laurel
10 kilos de orégano.
2 kilos de nuez moscada
5 kilos canela
50 kilos pimienta molida
3.000 kilos lentejas
800 kilos de queso de mesa
500 kilos de queso de rallar
6.000 kilos de sémola
8.000 kilos de sal gruesa
900 kilos de sal fina
2.000 kilos de trigo pisado
547 kilos de té
547 litros de vinagre
1.000 kilos de yerba de primera.
2.000 kilos de yerba de segunda
1 cajones de fósforos
Pedido General para el año 1921

Sastrería

800 metros de paño azul para trajes de penados
3.000 metros de bombasí ropa interior de penados
3.036 metros lienzo doble ancho para penados.
900 metros de cinta hilera blanca para penados
900 carreteles de hilo blanco Nº 40 y 50 de 100 yardas cada uno.
de 100 yardas c. u.
200 carreteles de hilo negro Nº 2f
400 carreteles de hilo negro Nº 4 de 100 yardas c. u.
2.400 botones negros grandes para blusas
1.200 botones negros chicos para pantalones
3.600 botones blancos de hueso para camisas y calzoncillos
600 broches de hierro para pantalones
600 hebillas
144 agujas para máquinas singer Nº 2 y 3
144 agujas para mano Nº 5, 6 y 7
50 dedales surtidos

Zapatería

900 kilos de suela
160 metros cuadrados de vaqueta
50 kilos de cuero de descarne
100 kilos de clavos de bronce Nº 14, 15 y 16
160 paquetes de clavos para tacos
60 paquetes de semillas Nº 11, 12 y 14
12 paquetes de carreteles de hilo de aparar Nº 40 y 50
36 botellas de tinta de zapatero de medio litro
6 kilos de cola fuerte de carpintero
600 pares de cordones de cuero para botines
144 agujas de máquina brazo marca «Elasto Patent» Nº 5 y 6
300 kilos de tachuela para botines
144 agujas de máquina de columna Nº grueso
2 surtidos de hormas para botines de hombre punta ancha
10 cajas de ojalillos Nº 4 y máquina para remacharlos.

Sección Varias

4.000 pares de medias para penados
1.200 frazadas
12 palanganas enlozadas grandes
12 jarras grandes

Oficinas

100 block de papel ordinario para cartas de penados
2.000 sobres ordinarios para cartas de penados
20 block de papel para máquina tipo oficio. 2
30 block de papel para máquina de hilo rayado para cartas
20 block de papel para máquina de hilo s/raya
300 sobres de hilo para cartas
12 copiadores Nº 1947 de la casa Peuser
30 libros en 11 nco rayados Nº 1016
6 resmas de papel romaní sin rayas
6 resma de papel romaní con rayas
3 resmas de papel para cuentas de 2 columnas.
4 resmas de papel para cuentas de 3 columnas
1 resma de papel para cuentas de 4 columnas
1 libro de entradas de penados Nº 54.811 de la casa Peuser
500 hojas de papel secante
3 resmas de papel aceite para copiar
3 resmas de papel impermeable para copiar
2 libros para la mesa de entradas Nº 42044 de la casa Peuser
18 litros de tinta negra Stephen
6 litros de tinta carmín
10 litros de goma liquida
10 frascos gomeros
3 docenas de gomas para máquinas de escribir.
6 docenas lapices Faber Nº 2. negro
1 docena de gomas de lápices
6 cajas de plumas marca Leonard
6 cajas de plumas marca Perry Nº 341
4 cajas de papel carbonico marca «Globe Brand»
4 docenas de cintas para máquinas de escribir marca Remington.
4 docenas de cintas para máquinas de escribir marca Underwoo (copiar)
12 cajas de broches Nº 1, 2 y 3
6 cajas de acero palillo marca «Triton»
6 cajas de chinches diferentes tamaños
10 tinteros de cristal formato grande
4 docenas de lápices bicolor marca Faber
3.000 sobres de oficios
200 sobre de oficio muy fuerte (medida de 0.24x0.32 y de 0.25x0.35 bolst.
100 cartulinas para carpetas legajos de Contaduría (buena clase)
1 sello de goma letra inglesa tipo grande «Pagado»
6 almohadillas para sellos varios colores de tinta
6 frascos de tinta para sellos
6 perforadores
2 docenas lapiceras de muy buena clase
6 recipientes de loza con pincel para copiar

6 rodillos de cristal con recipiente para contar dinero
12 porta lapiceras
12 raspadores con cabo de hueso
2 docenas de carpetas de pared tamaño oficio
3 docenas de cartones para carpetas
20 metros loneta para forrar libros
6 reglas Faber con aristas de bronce largo de 60 centímetros
1 sello de goma tipo letra inglesa tipo grande Original
1 sello de goma tipo letra inglesa tipo grande Duplicado
1 sello de goma tipo letra inglesa tipo grande Triplicado
1 sello de goma tipo letra inglesa tipo grande Cuadruplicado
1 sello de goma tipo letra inglesa tipo grande Quintuplicado.
1 sello de goma tipo letra inglesa tipo grande Sextuplicado
1 sello fechador Carcel de Tierra del Fuego, Contaduría
1 sello foliador tipo grande
12 limpia plumas
1 máquina de escribir marca Underwood con accesorios
3 libros Nº 59821 Inasistencia al trabajo casa Peuser
3 libros Nº 586 casa Peuser
1 libro de 100 hojas de 3 columnas. lance de comprobación y saldo»
1 lobro de 100 hojas de 3 columnas (buena clase)
1 libro de 100 hojas de 2 columnas «Diario Auxiliar»
15 libros de 200 hojas de 2 columnas en cada folio con Debe y Haber Cuentas Corrientes
1 libro de 200 hojas de sistema partida doble para mayor y auxiliar
6 indices tipo común
2 canastos alambre niquelado para papeles

Colchonería

1.500 metros de cotín para colchones
30 kilos de hilo para coser colchones
12 agujas para colchonero
una máquina para escarpir lana

Carnicería

2 máquinas para picar carne grandes
24 cuchillos de carnicero
6 chairas de acero para carnicero
6 hachas de mano

Aserradero y Corte de Bosques

36 hachas de volteo Collins de 6 a 8 libras
48 cuñas Collins de 6 a 8 libras
12 tronzadores surtidos de mano
6 mazas de 5 kilos cada una
60 mangos para hacha
60 mangos para maza

Cocinas

4 hollas enlozadas de 50 litros cada una
12 cacerolas enlozadas de 6 a 20 litros cada una
6 sartenes de hierro
6 espumaderas grandes
12 cucharones

OFICINA ANTROPOMETRICA Y FOTOGRAFIA ANEXA

10 docenas placas negativas «Lumiere» etiqueta azul de 18 x 24.
10 docenas placas negativas «Lumiere» etiqueta azul 13 x 18.
30 docenas placas negativas «Lumiere» etiqueta azul 9 x 12
10 docenas placas negativas «Lumiere» etiqueta azul 8 x 16 E. M.
6 docenas placas negativas «Lumiere» etiqueta azul 45 x 10 E. M.
15 docenas placas positivas «Ilford» Especial Lantern o Guillemino transparente al lactado 8 1/2 x 17
6 docenas placas «positivas» Ilford Special Lantern o Guillemino transparente al lactato 45 x 107
1 gruesa papel Ilford brillante Mauve 18 x 24
1 gruesa papel Ilford brillante Mauve 13 x 18
1 gruesa papel Ilford brillante Mauve 10 x 24
300 postales papel Ilford brillante Mauve
2 gruesas papel Velox Special Brillante Glossoy 18 x 24
5 postales (gruesas) Velox Especial Brillante Glossoy
5 gruesas postales Arturo Non Curling
1 gruesa papel Arturo Non Curling doble peso 13 x 18
100 cartones clase buena blancos para 18 x 24
200 cartones clase buena blancos para 13 x 18

100 carpetas y falders postal
1 Obturador Thorton para adelante del objetivo (completo) para Celor Goerz 18 x 24
24 hojas papel secante neutro
500 gramos ácido acético puro
500 gramos ácido cítrico
1000 gramos ácido clorhídrico puro
3000 gramos bisulfito de soda seco
100 gramos bromuro de potasio
3000 gramos carbonato de soda cristalizado
500 gramos formol
250 gramos hidroquinona Poulens
25 kilos de hiposulfito de soda
200 gramos mentol Nauff
5000 gramos sulfito de soda cristalizado
250 gramos clorato de potasa
1 caja completa con cartones y fichas para gabinete antropométrico
1 Tratado Bussetich para el mismo

FARMACIA

145 kilos de algodón hidrófilo
45 litros de alcohol rectificado
15 litros alcohol desnaturalizado
500 gramos de antipirina
500 gramos de acetato de plomo cristalizado
2 jeringas Luér de 6 cts. cúb.
2 jeringas Luér de 1 ctm. cúb.
20 agujas de repuesto para jeringas Luér
2 termómetros clínicos
150 cepillos de dientes
16 litros de esencia de trementina
2 kilos de carbón vegetal Balos
1 kilo de hioduro de potasio
1 kilo de extracto flúido polígola
50 gramos sulfural
500 gramos de fosfato de cal
1 kilo de óxido de zinc
10 kilos de lactosa
20 kilos de carbonato de cal precipitado
20 kilos de sulfato de magnesio
2 kilos de magnesia calcinada
1 kilo alquitrán de Noruega
100 litros de aceite de hígado de bacalao blanco
24 litros de agua oxigenada de 16 volúmenes
3 litros de agua oxigenada de azahar
4 kilos de estigma de maíz
60 kilos de azúcar blanca en pancitos
500 gramos de creosota vegetal
10 kilos de vaselina blanca

ESCUELA.

1.000 cuadernos (Garnier) surtidos del 1 al 7
500 cuadernos (República) de 20 hojas de una raya
500 cuadernos (República) de 20 hojas de dos rayas
144 lapiceras comunes
6 cajas de plumas Perry Nº. 34
3 litros de tinta Stephen común
1/2 litro de tinta Stephen carmín
60 lápices Faber Nº. 2 o similar
48 pizarras
3 cajas lápices de pizarra
50 tinteros de loza chicos para pupitres de colegio
50 Libros de lectura «Episodios Nacionales por Espora
50 libros de lectura «Nuestra Tierra» por la Dra. E. A. López de Nelson
50 libros de lectura «El Ciudadano Argentino» por Guerrini
20 blocks colegio para borrador y ejercicio
100 tablas de las cuatro operaciones aritméticas

COMEDORES.

500 jarros enlozados de 1/2 litro para penados
1.200 platos hondos de latón para penados
300 cucharas de hierro estampado para penados
300 tenedores de hierro estampado para penados
200 metros de brin para repasadores
150 metros de género alemanesco para servilletas
144 platos hondos enlozados
144 platos playos
144 tazas para café con su platillo

Peluquería

6 piedras para afilar navajas.
4 docenas de paños para servicios de corte de pelo
2 docenas de tohallas de peluquería
3 docenas de navajas
3 docenas de tijeras
1 docenas de peines de peluquero
1 máquinas Nº 00
1 máquinas Nº 50
1 docena de cepillos blandos
1 docena de cepillos para la cabeza

2 docenas de asentadores
3 docenas de gomas pasta de afilar
3 docenas de brochas
2 docenas de jaboneras
24 kilos jabón en polvo.

Caballerizas

25.000 kilos de pasto seco, en fardo
6.000 kilos de maíz
4.000 kilos de afrecho.
4 pecheras con sus correspondientes yuguillos para carro (1 tamaño grande y 3 medianas.
1 guarnición completa para carro
2 recados completos
30 metros de cadena para arrastrar rollizos (3 lineas espesor)
6 kilos de clavos para herrar caballos
3 kilos de clavos para herrar bueyes
50 kilos de piedra sal

Taller de Mecánica y Herrería

1 aparejo de cadena marca «Triplex» de 10 toneladas.
1 Gato (Krek) para ocho toneladas
50 Kilos metal anti-fricción marca (Westinghousse)
100 Kilos de bronce viejo para fundición
12 Hojas sierras para metales de 32 centímetros
1 Inyector marca (Eclipse)) para calderas de diámetro int. 1·1/2,60 a 100 litras
2 Lubrificadores a gota visible para cilindros marca (Vacón).
48 Hojas de tela azul de esmeril Nº 0. 1/2. 11 1/2 y 2
10 Kilos de soldadura de bronce blanca para instrumentos de música Nº 00
3 Válvulas de bronce para vapor ca ño de «4» interior
4 Válvulas de bronce para vapor, caño 1 1/2 interior
4 Válvulas de bronce de retención a bolilla, caño de 1 1/2 interior
15 Metros de caño para vapor de «4» interior
12 Limas media caña de bronce corte bastardo de «16» pulgadas
12 Limas triangulares de bronce corte bastardo de 16 pulgadas
6 Limas redondas de bronce corte bastardo de 16 pulgadas
12 Limas planas, segundo corte de 12 pulgadas
6 Limas redondas segundo corte de 12 pulgadas
6 Limas media caña segundo corte de 12 pulgadas
3 Barriles de grasa palma amarilla
10 Barriles de aceite mineral para máquinas
6 Barriles de aceite Valvulina para cilindros
50 Niveles de vidrio para calderas de 0,400 por 0,017 m/m
100 Anillos de goma para los niveles mencionados
200 Metros de cable de acero flexible de 3/4 diámetro.
3 Kilos de esmeril en polvo Nº 1, 0, 000. para esmerilar válvulas
15 Kilos de empaquetadura colorada excelsior redonda de 3/8
20 Kilos de empaquetadura colorada, excelsior redonda de 5/8
30 Kilos de empaquetadura colorada excelsior redonda de 1/8
5 Kilos de cartón amianto en plancha de 1/8
5 Kilos de cartón amianto en plancha de 3/16
5 Kilos de cartón amianto en plancha de 1/2
5 Kilos de boraz en polvo para soldar
2 Kilos de prusiato amarillo de potasa
2 Tijeras para cortar latas de «13» pulgadas de largo
4 Metros de barra de cobre de 1 1/2 por 1 1/2 para soldadores
5 Kilos de sal amoniaco en piedra
25 litros de ácido muriático.
50 Kilos de estaño puro para soldar
100 Kilos de plomo puro para soldar
10 Hojas de latón marca XXX mts. 150 por 0,80 y 2 m/m de grueso
10 Chapas de hierro galvanizado liso Nº 26, para tachos.
10 Chapas de hierro galvanizado liso de 1/8 para tachos
30 Kilos de remaches de cabeza redonda de 5 por 20 m/m
5 Varillas de hierro de 8 1/2 por 3/8 pulgadas, redondo
5 Varillas de hierro de 5/8 pulgadas redondo
4 Varillas de hierro redondo de 1/4 pulgadas
3 Varillas de hierro redondo de 1 pulgada

2 Chapas de hierro de 1/2 pulgada y 4 por 9 pies
3 Varillas de hierro ángulo de 2 por 2 pulgadas
50 Paquetes de remaches galvanizados Nº 16, 18 y 20
25 Varillas de hierro de 2 1/2 líneas
5.000 Kilos de carbón crdif para fragua
1.000 Kilos de carbón antracita
1.000 Kilos de carbón Coke para fundir

Escobería

50 kilos de paja guinea
200 kilos de paja piazabal
10 Kilos de clavos de 5 pulgadas
40 kilos de alambre galvanizado para armar
20 kilos de clavos de 2 pulgadas
20 kilos de clavos de 5 pulgadas
12 agujas para coser escobas

Limpieza

24 cajas de pomada para limpiar bronces
24 ladrillos ingleses
5 kilos plombajina para limpiar estufas
8.000 Kilos de jabón amarillo común
5.00 kilos de soda comercial para pisos

Taller de Afilar

50 metros de sierra sin fin de 4º ancho distancia entre dientes 0,035 m/m.
6 piedras de esmeril de 1/4 de espesor
6 piedras de esmeril de 1/2 de espesor
1 molejón de 0,15 de grueso y 0,90 de diámetro
6 docenas de triangular de 8 para limar sierras
6 docenas de triangular de 4 para limar sierras
1 docena de triangular de 6 para limar sierras
6 docenas de limas planas de 10 para limar sierras
4 cuchillas de 6 para cepilladora
2 cuchillas de 8 para cepilladora
2 cuchillas de 10 para cepilladora
2 cuchillas de 16 para cepilladora
2 trabadores automáticos para tramar serruchos.
5 kilos de soldadura de bronce en polvo fina y blanca
2 kilos de borax en polvo
50 metros de correa de cuero sencilla de 3"
100 metros de correa de cuero doble de 8"
100 kilos de resina para correas
1 piedra de esmeril grano fino de 2" por 20"
1 piedra con armazón completa para afilar cuchillos

Talabartería

25 leznas surtidas
2 paquetes de hilo de 9 hebras
1 cuchillo de centímetro para cortar correas
1 garlopita para rebajar correas
500 broches dobles surtidos para correas
2 paquetes de broches de bronce tamaño F y tamaño A
12 cabos para leznas
1 paquete de remaches de cobre de 1/8 pulgada
1 paquete de remaches de cobre de 1/2 pulgada
25 boquillas sacabocados.
1 alicate para remachar
10 kilos de tientos de cuero para correas
12 agujas talabartería surtidas

Pinturería

100 kilos de pintura blanca marca «Pajarito»
100 kilos de pintura colorada marca «Pajarito»
50 kilos de pintura negra marca «Pajarito»
100 kilos de masilla
10 kilos de secante
10 kilos de negro viña para la cal
3.000 kilos de cal de Córdoba
100 kilos de blek.
10 latas de aceite de linaza cocido marca «Dos Anclas»
10 latas de aguarráz marca «Pratt»
2 galones de barniz carriage (Nº 1 doble Hoare)
36 pinceles para blanqueo
60 pinceles surtidos para pinturas cerda negra vorila colorada
2 diamantes para cortar vidrios
5 kilos puntas para vidrios sin cabeza

4 cajones de vidrios de 20x26
2 cajones de vidrios de 14x20
1 madeja de piolín de algodón fina
2 baldes de 10 litros cada uno
5 metros de tela metálica para colar cal
1 metro de tela metálica para colar pintura
12 cuchillas para masillar surtidas
12 cepillos de cerda de 0.35 centímetros de largo
12 cepillos para empapelar

Carpintería

1 juego de herramientas completo para torno de madera
4 bedamos de 3/8 pulgada
4 bedamos de 1/2 pulgada
6 barrenas de taladros de 1/4 pulgada
6 barrenas de taladros de 3/8 pulgada
6 barrenas de taladros de 1/2 pulgada
6 barrenas de taladros de 3/8 pulgada
6 escofinas
6 serruchos
2 taladros
6 hierros para garlopa de 1 1/2 pulgada
6 hierros para garlopa de 2 pulgada
6 serruchos de punta
6 piedras de asentar
6 sargentos de 1 mt. a 1 50 de largo
6 destornilladores
24 limas de 4 pulgadas
10 kilos de cola
6 pinceles para encolar
1 kilo de goma-laca
6 barrenas de 3/8
6 barrenas de 1/2 para máquina de escoplar marca «Negroni».
6 paquetes de tornillos de 1/4 de pulgada
6 paquetes de tornillos de 1 de pulgada
6 paquetes de tornillos de 1 1/2 de pulgada
6 paquetes de tornillos de 2 de pulgada
1 cajón de clavos de 1 1/2 pulgadas
1 cajón de clavos de 2 pulgadas
1 cajón de clavos de 2 1/2 pulgadas
1 cajón de clavos de 4 pulgadas
1 cajón de clavos de 5 pulgadas
2 paquetes clavos de 1/2 pulgadas sin cabeza
2 paquetes clavos de 1 1/2 pulgadas sin cabeza
2 paquetes clavos de 1 pulgada sin cabeza

Imprenta

7 kilos de tipos inglesa blanca cuerpo 16, mayúscula.
3 kilos de tipos inglesa blanca cuerpo 16, minúsculas
8 kilos tipos inglesa blanca cuerpo 20 minúsculas
4 kilos de tipos inglesa blanca cuerpo, 20 mayúsculas
4 kilos de tipos inglesa blanca cuerpo 12, minúsculas
3 kilos de tipos inglesa blanca cuerpo 12 mayúsculas
6 kilos de tipos ronda blanca cuerpo 12 minúsculas
4 kilos de tipos ronda blanca cuerpo 12 mayúsculas
8 kilos de tipos de bastardillas blanca cuerpo 16, minúsculas
4 kilos de tipos bastardillas blanca cuerpo 16 mayúsculas
2 pinzas de tipógrafo
10 kilos de lingotes de 20x1. 20x2 20x3
7 kilos de lingotes de 25x1. 25x2
8 kilos de lingotes de 30x1. 30x2
9 kilos de lingotes de 35x1. 35x2
10 kilos de lingotes de 40x1. 40x2
3 kilos de rayas de bronce finas de dos puntos.
1 tijera para cortar índices
3 metros de tela azul negra obscura
3 metros de tela granate
4 metros de tela marrón obscuro
1 rejilla para gaspear de 17x26
2 espátulas para doblar papel
100 hojas papel imitación cuero negro con diseño grano chico
1 guillotina de 0.70 ctms de cuchilla que sea de construcción fuerte cuchillo N° 52. para encuardenar de la casa Curt Berger
1 compás para encuardenar N° 89
6 copos de hilo para máquina de coser N° 22
10 resmas de papel diario de 45 kilos
10 resmas de papel obra de 45 kilos
6 resmas de papel obra de 35 kilos

60 hojas de cartón grueso de 2 líneas
2 litros de goma arábiga
3 resmas cartulinas blancas amarfiladas
2 frascos de tinta china para numerar
1 sacapruebas.

Electricidad

1 galvanómetro con baterías de pilas
10 pilas secas
10 kilos de sal amoniaco en polvo
60 kilos de alambre galvanizado de 2 m.m. de diámetro para teléfonos
5 kilos de alambre galvanizado de 1 m.m. de diámetro para teléfonos
200 lamparitas de 25x100 volts filamento metálico
100 lamparitas de 32x100 volts filamento metálico
500 lamparitas de 10x100 volts filamento metálico
50 porta-lámparas sin llave
1 morsa de 15 para banco
10 toma corrientes de 5 amperes.
100 interruptores de 2 amperes
50 cajas de fuxibles unipolares de 2 amperes
10 cajas de fuxibles bipolares de 10 amperes
10 cajas de fuxibles bipolares de 25 amperes
20 rollos de cinta aisladora negra
5 rollos de cinta aisladora blanca
10 interruptores a cuchilla de 20 amperes
200 aisladores de campana con pernos rectos (para teléfonos)
100 aisladores de campana con pernos rectos (para cable grande)
5 kilos de goma-laca
10 litros de alcohol desnaturalizado
1 alicate de boca redonda (mediano)
200 metros de alambre conductor forrado de 2 m.m. de diámetro (220 volts)
100 metros de alambre conductor forrado de 1 m.m. de diámetro (220 volts)
100 metros de cordón flexible de 1 1/2 m.m.
6 timbres eléctricos armazón de madera
20 paquetes de tornillos para madera 3/4 N° 5
10 paquetes de tornillos para madera 3/4 N° 7
10 paquetes de tornillos para madera 1 3/4 N° 5
10 kilos de tornillos de bronce para metal de 1 m.m. a 1/8
1 voltómetro corriente continua de 250 volts
Material para la confección de vestuarios para presos en las cárceles de los Territorios Nacionales.
5000 metros de paño azul gris de 1.40 de ancho.
10.000 metros de brín azul de 0.72 de ancho.
100 metros de lienzo.
8.400 botones negros de 20 mm.
8400 botones negros de 12 mm.
2000 broches de metal.
2000 hebillas de metal.
1120 carreteles hilo negro N° 50.
120 carreteles hilo negro N° 16.
20 dedales.
14 cajas de tiza.
1120 carreteles hilo negro N° 50.
120 carreteles hilo negro N° 16.
480 agujas de mano.
500 agujas de máquina.
24 kilos de aceite de esperma.

Moblaje para los distintos establecimientos de educación dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

10 mesas escritorios «Ministro» sanitarias, de 1.50 metros de largo
30 mesas escritorios «Ministro» sanitarias de 1.40 metros de largo.
240 sillas tipo N. A: roble asiento esterilla.
600 sillas tipo Viena asiento esterilla.
20 armarios archivos de 2 mts. 40 por 1.40 por 0 40.
50 máquinas de escribir de 100 espacios.
50 mesas pupitres para profesores.
50 sillas fijas para profesores.
10 juegos de sillería compuestos de sofá dos sillones y seis sillas.
20 perchas trípode.
20 mesas escritorios con trampa para máquina de escribir.
20 sillones giratorios asiento esterilla.
20 sillones giratorios asiento cuero
20 mesas para máquinas de escribir de cedro,

20 mesas para máquina de escribir de roble.
20 prensas de copiar con mesa cajón y de tamaño oficio.
10 ficheros con 10 cajones.
10 escaños para patios.
5 mesas Contador.
5 bancos para mesa Contador.
10 relojes de pared tipo Grenhen redondos.
10 bibliotecas seccionales (una base y cuatro cajones).
2 perchas de pared con espejo.
200 perchas de 5 ganchos de hierro cada una sobre listón de madera.

Uniformes para las Guardias de Cárceles de los Territorios

14 uniformes completos para oficiales de invierno compuestos de blusa, pantalón y gorra confeccionados en género de paño azul tipo igual al existente en la Penitenciaría Nacional.
14 uniformes completos para oficiales de verano, compuestos de blusa pantalón y gorra, confeccionados con género de paño azul tipo igual al existente en la Penitenciaría Nacional.
560 uniformes completos para tropa de invierno compuestos de blusa pantalón y gorra confeccionados en género de paño azul grueso de abrigo en tipo igual al existente en la Penitenciaría Nacional
290 uniformes completos para tropa de verano, compuestos de blusa pantalón y gorra confeccionados en género de paño azul, de tipo igual al existente en la Penitenciaría Nacional.
270 uniformes de tropa completos compuestos de blusa. pantalón y gorra confeccionados en brín kaki en modelo de tipo igual al existente en la Penitenciaría Nacional.
Materiales para la confección de libros de Registro Civil de los Territorios Nacionales.
1.400 pliegos papel peine o marmolado de 56 x 76
1.200 pliegos papel obra de 1ª de 74 x 110 de 40 kilos
137 resmas de papel Romaní abierto sin raya
50 cartones número 6
350 cartones número 8
395 metros brín Holanda ancho de 0.75 metros
300 metros tela negra chagrinada ancho de 1.05 mts.
390 metros cinta zapatero para libros
50 metros bramante
400 hojas cartulinas azul de 56 x 76 de 40 kilos
55 kilos cola
5 kilos hilo acarreto
8 carreteles hilo de aparar blanco N° 10
1 carretel hilo blanco marca Geo N° 5
12 pinceles con virola N° 12
2 metros franela blanca
2 docenas de agujas de milán N° (60)
1/2 kilo de anilina azul
1/2 kilo de anilina roja
625 pliegos de papel obra de 1ª. de 72 x 92 de 32 kilos
1 broza para lavar formas
Material didáctico gabinetes, etc. — Para los Establecimientos dependientes del Ministerio de Justicia e I. Pública
6 Gabinetes de Física completos
6 Gabinetes de Química completos tipo Colegio Nacional
6 Gabinetes de Química completos tipo Escuela Normal
6 Gabinetes de Dibujo
6 Gabinetes de Anatomía Fisiología e Higiene
6 Gabinetes de Geografía
100 Mapas oro-hidrográficos de la R. Argentina
100 Mapas físico políticos de la R. Argentina
100 mapas mudos de la R. Argentina
100 Mapas de Asia
100 Mapas de Africa
100 Mapas de Oceanía
100 Mapas de América del Norte
100 Mapas de América del Sud
100 Mapas de las Provincias Argentinas
100 Cuadros de Anatomía y Fisiología
100 Cuadros de Botánica y Mineralogía
100 Pizarrones murales de 3 mts. por 1.20

50 Esferas terrestres
50 Esferas celestes
Material para confeccionar calzado de presos y guardias de las cárceles de los Territorios.
720 mts. de cuero de vaca cromo negro de 2m.m. a 2 y 1/2 m.m. de espesor
3.500 kilos de suela
720 metros de loneta americana de un metro
150 kilos de clavo pestaña N° 4 y 1/2 para máquina
180 kilos semilla N° 1
120 kilos punta de parís sin cabeza
3.000 pares de cabrillones grandes
60 panes de cera negra
30 ovillos hilo lino N° 5
90 fundas espedit N° 8
90 fundas espedit N° 7
30 litros tinta negra para máquina
30 kilos cemento extranjero
3.000 pares de cordones de 0.90
300 carreteles hilo negro de aparar (lustre N° 20)
60.000 ojalillos
30 kilos de cola en cáscara
60 kilos clavos imitación N° 11
90 kilos clavos imitación N° 13
90 fieltros alquitranados
90 agujas para máquina Cañón
90 agujas para máquina Singer
60 lápices para marcar cueros
30 kilos harina de mandioca

Aparatos y útiles para educación física.

Armazón pórtico de madera dura con aletas de la misma madera y conteniendo los siguientes juegos:
1 hamaca de soga
1 escalera de soga
1 juego de argollas
1 trapecio
1 juego de nudos
2 juegos de paralelas madera dura
2 balancines de madera dura
1 máquina para simular los movimientos del remo
2 barras fijas
1 hamaca de pie
1 hamaca vis a vis forma pirámide
1 juego de arena armazón portátil
2 punching ball
2 aparatos de gimnasia, de tensión
1 juego de aparatos Sandow
1 glisseur (tobogan)
1 caballo de madera para bolteos
2 juegos completos de quillas con sus bolas de madera
3 pelotas de foot-ball
18 raquetas para Lawn tennis
50 pelotas para idem
1 soga ad-hoc para cinchada
1 antropómetro de Romero Brest
1 cartabón de pié
2 espirómetros para la capacidad toráxica de Romero Brest
12 sillas metálicas reforzadas
1 chaise-longue hierro esmaltado con una colchoneta impermeable
6 juegos de manubrios Sandown
1 docena de manubrios surtidos (hierro)
1 trampolín
36 clavas de madera dura
36 bastones madera dura
1 botiquín para primeros auxilios
Ropa interior para los presos de las cárceles de los Territorios
12.000 metros lienzo de 0.82 de ancho
1.000 metros cinta de hilera
1.200 metros brín de rusia
5.000 metros lienzo de 1.20 mts. ancho
1.000 carreteles de hilo blanco N° 50
120 carreteles de hilo blanco N° 16
300 agujas de mano
300 agujas de máquina
30 litros aceite de esperma.
12 cajas tizas de color
12.000 botones blancos para camisas y calzoncillos
4.000 pares de medias de algodón
Calzado y vestuario para niños pobres
2000 pares de botines con cartera a la inglesa box-calf negro clavados para varones y niñas en los tamaños comprendidos entre los correspondientes a las edades de 8 a 14 años
1000 trajes de niños confeccionados en brín grueso en los tamaños comprendidos entre 8 y 14 años compuestos de blusa y pantalón
1000 vestidos para niñas en los tamaños comprendidos entre 8 y 14 años confeccionados en brín de colores
Material de imprenta para los Boletines Oficial y Judicial
1 máquina de imprimir Duplex o si-

milar nueva o usada en condiciones de perfecto funcionamiento para imprimir 16 páginas del formato de los Boletines Oficial y Judicial plana con 2 tambores y platina de 2.15 x 71 y 1/2
4 máquinas de componer completas con todos sus accesorios, marcas Intertype, Monotype Linotype Typograph o similar.
20 juegos de matrices para las mismas.
500 kilos tipo de ojo igual al correspondiente a las máquinas anteriores.
1000 kilos metal
50 kilos de rayas 1/2 caña de 3 puntos.

v-20 junio

Penitenciaría Nacional

Llámase a 2ª licitación privada para el día 31 del corriente a las 15 horas 30 minutos, la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Junio próximo, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 230-A/921.

18 000 kilos de carne vacuna, gorda libre de cogote y garrón.
12 000 kilos de papas libre de brotes, (tipo francesa).
300 kilos bacalao de Noruega.
90 kilos azúcar R. A. en terrones
1200 kilos azúcar Tucumana de 2ª
250 kilos de azúcar Tucumana de 1ª.
200 kilos cebollas de cabeza
25 kilos conserva de tomate, en tarros de 250 gramos
60 litros vinagre de vino
5 kilos ají picante molido
25 kilos ciruelas limpias
270 kilos trigo entero pisado
30 ristras de ajos
100 kilos tocino fresco salado
150 kilos tabaco tipo alemán, en paquetes de 100 gramos.
90 kilos de manteca fresca
35 kilos queso de goya, para rellar
2 kilos hongos secos de 1ª.
1 kilo canela molida de Ceylán.
4.000 repollos frescos de 1 kilo cada uno.
1 000 kilos verdura fresca surtida.
190 docenas de huevos.
20 resmas papel Broll, para cigarrillos.
10 kilos papel para despacho.
400 kilos batatas libres de brotes.
25 kilos fruta seca surtidas.
500 kilos carbón de leña fuerte
100 docenas fruta de estación, fresca
10 kilos fariña de 1ra.
15 kilos lentejas de 1ra.
115 kilos sémola de trigo candeal
1 kilo comino molido.
25 cápsulas de azafrán.
4 docenas servilletas de algodón
4 docenas repasadores de algodón
5 kilos especies molidas
5 kilos pimienta blanca, molida
300 kilos sal gruesa.

El Secretario.

v-31 mayo

Llámase a 2ª licitación privada para el día 31 del corriente a las 16 horas la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Junio próximo de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuesta deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas

Las adjudicaciones se harán, aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº- 156 -3- 1921.

20000 kilos de papel embobinado, para imprimir en máquina Duplex, de 0.87 centímetros. — (Boletin Oficial).
10000 kilos de papel embobinado, para imprimir en máquina Duplex de 133 a 134 centímetros. — (Boletin Judicial).
8 litros de aguarrás.
70 litros de kerosene.
50 litros de aceite «Valvoline».
20 kilos trapos especiales.
40 kilos trapos comunes.
12 kilos hilo para correspondencia.
4 kilos hilo para atar galeras
8 lápices azules.
8 lápices tinta.
7 pinceles planos 2 pulgadas.
12 pinceles planos 1.1/2 pulgadas.
1 caja tiza blanca.
6 brozas.
2 kilos alumbre.

El Secretario.

v-31 mayo

Llámase a 2ª licitación privada para el día 31 del corriente, a las 16,45 horas, la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 527-T/921.

PARA LA PANADERIA

Elementos para el mes de Junio próximo

30 000 kilos de harina tipo Favorita y «Especial», por mitades.

PARA LA FIDEERIA

Elementos para el mes de Junio próximo

5000 kilos de harina.
1/2 kilo de azafrán selecto.

PARA EL TALLER DEL LAVADERO

Elementos para el mes de Junio próximo

3 000 kilos de leña de quebracho colorado, campana, en tortas
400 kilos de jabón.
40 kilos de soda.
12 paquetes de azúl.

PARA LA CABALLERIZA

Elementos para el mes de Junio próximo

1 500 kilos pasto seco de primera.
1 500 kilos maíz amarillo de primera.
1 000 kilos de avena de primera.
900 kilos pasto verde en proporción de 30 kilos diarios.
20 kilos de sal de roca.

El Secretario

v-31 mayo

Llámase a 2ª licitación para el día 31 del corriente, a las 16.30 horas, la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan, durante el mes de Junio próximo.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº. 231 — A — 921.

30 paquetes azúl Colman.
24 lápices tinta
10 resmas papel Romaní liso
12 cajas broches de bronce Nº 1
12 cajas broches de bronce Nº 2
12 cajas broches de bronce Nº 3
6 cajas broches de bronce Nº 8
6 cajas broches de bronce Nº 10
24 gomas blandas para borrar lápiz
3 litros de goma líquida
24 limas triángulo de 7 centímetros
3 cajas chinches metálicas.
30 metros alemanesco para manteles
6 tijeras «Thermidor»
6 peines de huesos o asta
9 navajas Alrite Nº 330

El Secretario.

v-31 mayo

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para las 10 del 28 del actual para la provisión de dotaciones de vestuario para los alumnos de las escuelas de la Capital que constarán de: tricota de lana y delantal de brín de algodón, para las niñas y de tricota de lana y guardapolvos de de brín de algodón, para varones Datos en Dirección Administrativa. (Rodríguez Peña 935).

El Secretario General

v- 28 mayo

Llámase a licitación pública para el día 16 de Junio próximo a las 15 horas para la construcción de las obras sanitarias, de albañilería, yesería y pisos de madera para el edificio del «Instituto Bernasconi». Datos en la Dirección General de Arquitectura.

El Secretario General

v- 16 junio

Exp. 12147—E/919

Llámase a licitación pública hasta el 7 de Junio de 1921 a las 14 horas para la construcción de un edificio con destino a la escuela Nº 28. de Estación María Grande — Departamento Paraná — Provincia de Entre Ríos. — Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá tambien lugar, en Paraná y Estación María Grande (Provincia de Entre Ríos) en igual día y hora. — El Secretario General.

v-7 junio.

Exp. 5094—C/917.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921.

Llámase a licitación pública hasta el 31 de Mayo de 1921, a las 14 horas para las obras de ampliación del edificio fiscal ocupado por la escuela Nº 29 de Banderas (Provincia de Santiago del Estero). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935)

Esta licitación tendrá también lugar en Santiago del Estero y Banderas (Provincia de Santiago del Estero), en igual día y hora. — El Secretario General.

v- 31 mayo

Colonia Nacional de Menores Varones

Llámase a licitación privada por segunda vez hasta el día siete de Junio próximo a las catorce horas para la provisión al Establecimiento de los siguientes renglones:

Artículos de zapatería

20 docenas de carreteles de hilo marca Oso Nº 4.
18 docenas de ovillos de hilo de cáñamo.
10 kilos de clavos Nº 21 para zapatero.
10 kilos de clavos Nº 20 para zapatero.
5 paquetes de semillas de bronce.
10 paquetes de semillas Nº 9
10 paquetes de semillas Nº 11

Artículos de colchonería

1000 kilogramos de zostera marina para colchones

Molino harinero

Un molino para moler harina de trigo de 100 a 120 kilogramos por hora.

Mesas de luz

(Hierro esmaltado)

30 mesas de luz con cubierta de mármol blanco.

Por más datos y pliegos de condiciones dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles. — Marcos Paz, Mayo 24 de 1921. — Ferrocarriles Sud y Compañía General de la Provincia de Buenos Aires — Unión Telefónica Nº 4, Marcos Paz. — El Secretario.

v-7 junio

Ministerio de Guerra

Llámase a licitación pública para el día 21 de Junio del corriente año a las 15 horas para la venta de 55.000 álamos en pié, existentes en el Campo de los Andes Departamento de Tunuyán (Provincia de Mendoza).

Los álamos en pie se encuentran a la vista de los interesados en el citado Campo.

Las propuestas deben ser dirigidas al señor Director General de Administración del Ejército en la Capital Federal, calle Paseo Colón Nº 1407, pudiendo recabarse de la VIIIa. División de la misma Dirección General o del señor Intendente del expresado Campo más datos y el pliego de condiciones para la presente licitación. — Capital Federal Mayo 21 de 1921. — Hermóg. Lucero. Tte Coronel-Secretario-Int.

v- 21 junio

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa

Llámase a presentación de propuestas para el 31 de Mayo próximo hasta las 14 30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Electricidad y Radiotelegrafía.

Por datos pliegos de condiciones, etc, recurrir a la División de Compras.

v.31 mayo

Llámase a presentación de propuestas para el día 21 de Junio próximo, hasta las 14.30 horas; para la provisión de artículos destinados al Depósito de Equipos, entre los que figuran:

25.000 mts. brín blanco y 10.000 azul.
120.000 botones de hueso.
30.000 pares de borceguíes
29.000 cajas betún.
92.000 mts. lonceta.
20.000 mts. lienzo.
30.000 pares de medias.
20.000 mts trencilla.
40.000 mts. paño cheviot.
16 000 pañuelos. u.o doméstico, cepillos; lona; peines; casimir azul etc. etc.

Por más datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras.

El Secretario

v- 21 junio

Llámase nuevamente a presentación nio próximo hasta las 14.30 para la provisión de artículos destinados al

depósito de Equipos entre los que figuran:
20.000 pares de borceguíes
5.000 elásticos
16.000 pañuelos
20.000 metros trencilla
2.000 metros uso doméstico camisas, cuellos, insignias, etc
Por datos, pliegos de condiciones etc recurrir a la División Compras
El secretario
v-20 junio

Llámase a presentación de propuestas para el día 3 de Junio próximo a las 14,30 horas, para la provisión de carne fresca, pan y galleta; a los buques y reparticiones de la Armada, en las zonas que a continuación se indican, durante el segundo semestre del año 1921.
Pan y carne: Capital, Río Santiago y Hospital Naval de La Plata.
Pan: Zárate.
Carne: Puerto Militar y galleta en la División Suministros de ésta.
Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras. — El Secretario.
v.2 junio.

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión y montaje de la maquinaria de la usina generadora de electricidad para los distritos bajos de la Zona Sud de la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 13 a 17.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 3 de Junio próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires Febrero 3 de 1921. — L. Celasco, secretario.
v- 2 junio

Se llama a licitación pública para la provisión y montaje de un grupo generador de corriente eléctrica, para el Establecimiento de Máquinas de Mar del Plata de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 13 de Junio próximo, a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — L. Celasco, secretario.
v- 11 junio.

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la provisión de (1000) un mil toneladas métricas de plomo en lingotes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el día 6 de Junio próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Abril 25 de 1921. — L. Celasco, Secretario.
v- 4 junio

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la provisión de (4.000 ton. mét.) cuatro mil toneladas métricas de sulfato de aluminio o alúmino férrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 13 a 17.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 7 de Junio del corriente año, a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Abril 25 de 1921. — L. Celasco, Secretario
v- 6 junio

Se llama a licitación para la construcción de (27) veintisiete obras sanitarias domiciliarias en fincas de la ciudad de Corrientes, cuya ubicación se indica en la planilla adjunta al pliego de condiciones y de acuerdo con las estipulaciones de éste que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 y en el Juzgado Federal de la Ciudad de Corrientes
Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840 a las 15 del día 15 de Junio próximo, o en el Juzgado Federal de Corrientes hasta el día 8 del mismo mes.
Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le entregará, acompañando un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Corrientes, a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación por una suma que represente el (1 %) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires el 15 de Junio próximo a las 15 en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 3 de Mayo de 1921 — L. Celasco, secretario.
v- 15 junio.

Por disposición del Directorio se llama a licitación para el suministro de (5.000) cinco mil toneladas métricas de carbón tipo «Cardiff», a entregarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 13 a 17.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación en un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera foja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y serán abiertas el 20 de Junio próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 3 de Mayo de 1921. — L. Celasco, secretario.
v- 18 junio.

Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315

Prorrógase hasta el 30 de Junio próximo a las 15 horas, la licitación pública para la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente levadizo a construirse sobre el Riachuelo en la Avenida Vieytes, (Barracas), en sustitución del actual.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, Reconquista 575. — Buenos Aires, Mayo 31 de 1921.
v- 30 junio

Llámase a segunda licitación pública, para el día 27 de junio próximo, a las 15, para la reparación de los caminos de San Eduardo a Venado Tuerto y de San Eduardo a Sancti Spíritu F. C. Central Argentino; Provincia de Santa Fe.
Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. — Dirección General. Mayo 28 de 1921. — El Secretario
v-27 junio.

Llámase a segunda licitación pública para el día 27 de junio próximo, a las 15 y 15 para la reparación de las obras del camino de Santa Teresa a Pavón Arriba, F. C. Central Argentino Provincia de Santa Fe.
Datos en el Juzgado General de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. — Dirección General. Mayo 28 de 1921. — El Secretario
v. 27 junio.

Llámase a licitación pública para el día seis de Junio próximo a las 16 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Salas a las Colonias del Sur, F. C. Pacífico provincia de Córdoba.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 y en el Juzgado Federal de Córdoba. — Buenos Aires Mayo 7 de 1921.
v 6 junio.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Junio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la balsa a instalarse sobre el río Negro en Paso Molina, pueblo Lamarque Territorio de Río Negro.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, Mayo 9 de 1921.
v-7 junio

Llámase a licitación pública para el día veinte de Junio próximo a las quince para la reparación del camino de Magdalena a Punta del Indio, F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos.
Dirección General, Mayo 21 de 1921
v- 23 junio

Llámase a segunda licitación pública, para el día 6 de Junio próximo a las 16, para la reparación del camino de Salvador María a Roque Pérez (F. C. Sud), Provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Mayo 7 de 1921.
v-6 junio

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de Mayo próximo a las 15.15 horas, para adjudicar la provisión de 110.000 ladrillos de cal de primera calidad, con destino a las obras de revestimiento en mampostería de las cunetas de desagüe del camino macadanizado de Morón a Campo de Mayo.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación calle Reconquista 575. — Buenos Aires Mayo 2 de 1921.
El Secretario
v-31 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de Mayo próximo a las 15 horas para adjudicar la provisión de útiles y herramientas con destino a la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación.
Datos en la misma Repartición, calle Reconquista 575. — Buenos Aires Mayo 2 de 1921.
El Secretario
v.31 mayo

Llámase a licitación pública para el día 31 de Mayo próximo a las 15 y 30 para la ejecución de las obras de reparación del camino de Añatuya a Colonia Dora, F. C. Central Argentino, provincia de Santiago del Estero.
Datos en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en la Secretaría de la Dirección Reconquista 575. — Dirección General Mayo 2 de 1921
v-31 mayo

Llámase a licitación pública para el día 31 de Mayo próximo, a las 15.45 para la reparación del camino de Neild a Prieto (F. C. Oeste) Provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Dirección General Mayo 2 de 1921.
v.31 mayo

Dirección General de Irrigación

Llámase a licitación pública para la provisión de Artículos de Escritorio y Dibujo, papelería etc.
Las propuestas se abrirán el día 23 de Junio de 1921 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran
Pliego de condiciones y demás detalles, en la Oficina de Compras de la Repartición, calle Belgrano 124 (primer piso).
El Director General.
v-23 junio

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de taller (tornos, sierras mecánicas, etc.) y un motor marino de 20 H. P.. Los documentos se entregarán en la Inspección General de Maquinas y Materiales. Casa de Gobierno 3er. piso y la apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Navegación y Puertos, el 10 de Junio próximo, a las 15 horas. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1921. —
v- 10 junio

Aceros Alambres, Herramientas de Labranza, Bulones, Clavos Tornillos Cabullería; Locomotora, Vagonetas Vía y Elementos «Decauville»; Drogas Artículos de Electricidad. Explosivos, Guarniciones (Empaquetaduras) Hierros Lubrificantes Maderas y Artículos Diversos de Ferretería.
Llámase a licitación pública para el suministro de los artículos supradichos. Las propuestas se abrirán el día 31 de Mayo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Pliegos de condiciones y demás detalles a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de la Repartición calle Belgrano 124, 1er. piso. — El Director General.
v-31 mayo

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Junio próximo a las diez y seis horas para la provisión y montaje de veintidós toneladas y fracción, de viguería metálica destinada a la construcción del pabellón Instituto de Cirugía en el Hospital de Clínicas. Pliego de condiciones y demás datos en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) en donde serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto. — Buenos Aires, 30 de Mayo de 1921.
v-30 junio

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Junio de 1921 a las 16 horas, para la construcción y colocación de celosías metálicas en la obra de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata.
Pliego de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en el Juzgado Nacional de La Plata, en donde podrán ser presentadas las propuestas, indistintamente. Buenos Aires, 23 de Mayo de 1921
v-23 junio

Llámase a licitaicón pública para la provisión de faroles y brazos artísticos de bronce dorado, con destino a la iluminación eléctrica del Colegio Nacional Central. Las propuestas serán abiertas el día 3 de Junio de 1921, a las 15 horas, por el señor Escribano General de Gobierno. Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires Marzo 15 de 1921.
v- 3 junio.

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina litográfica con destino a los talleres gráficos del Ministerio.
Los formularios y pliego de condiciones están a disposición de los in-

teresados en la Biblioteca del Ministerio (Casa de Gobierno, primer piso) hasta el día 15 de junio a las 16 horas, en que se abrirán las propuestas. — Buenos Aires, 2 de Mayo de 1921.

v-15 junio

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública hasta el día diez de Junio próximo a las 15.30 para la provisión de artículos navales en general, lubricantes, metales hierro galvanizado, productos químicos, tornillos, remaches; clavos empaquetaduras accesorios para calderas ferretería cuero y correas; cabullería lonas, gomas; materia de limpieza, útiles para alumbrado, carbón, pinturería, carpintería maderas; aceros útiles de escritorio, cadenas, artículos varios e impresos.

Las planillas y demás documentos pertinentes pueden ser solicitados por los interesados en la Inspección General de Máquinas y Materiales, casa de Gobierno tercer piso, todos los días hábiles de 13 a 17. — Buenos Aires Mayo doce de 1921. — El Inspector General de Máquinas y Materiales.

v-10 junio

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de Junio próximo a las 16 horas para el suministro de 10.000 toneladas de leña mezcla que reuna las condiciones estipuladas en el pliego respectivo que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno tercer piso, y en las oficinas de la División del Río Uruguay (Concepción del Uruguay) todos los días hábiles de 12 a 17.

Las propuestas serán abiertas el día y hora fijada, en la Dirección General de Navegación y Puertos y en el Juzgado Federal de la ciudad indicada, acto que pueden presenciar los interesados. — Buenos Aires, Mayo 4 de 1921.

v-2 junio

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio del Interior

CEMENTERIO DEL OESTE

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadaver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el Osario General.

PRIMERA GALERIA

46 María M. de Vitale.
199 Denis Dagnine.
218 Micaela Lagarren.
268 Romualdo Cabrera
114 Angela Casullo.

SEGUNDA GALERIA.

98 Domingo Bonelli.
164 Martina E. de Gutierrez.
217 Mario Jorge Testa
554 Clara C. D'Estek
594 Juan Sanguinetti.

TERCERA GALERIA.

17 Francisco Tacuzi.
212 Julio Patiño.
243 Santiago Costa.
276 Antonio Caparello.
287 Patricio Mulhalli.
328 Angel A. Delacasagrande
343 Waldino Gablan.
353 Ramona Jaumandreu.
363 Tomás Gaspar Alón.
393 Floro Rayago.
400 Julio M. Lapoles.
403 Juan A. Ortiz.
418 María D. Salbe.
485 Matilde Nicolini.
496 Agustin Alemán.
504 María D. Navallo.
516 José del Barrio.
532 José Martinelli.
548 María G. de Albano.
563 Blás Smateri.

CUARTA GALERIA.

321 Efrain Falcón.
416 Mauricio E. Maurnet
427 José B. Silva.
432 Juan P. Pereyra
442 Anastasio T. de Nuñez
445 Juan Chiappe
455 Eulalia M. de Rocha
456 Jorge G. Barreiro.
461 Angel C. Peraicioni
466 Mercedes M. Molia
482 Balbina E. de Luica
483 Jacinto Videja.
484 Camila L. Larronde.
485 Ana A. Cerazzo.
491 Candelaria M. de Bentacuat.
493 Virginio Armanino.
498 Juan Calonque.
502 Juan C. Marti.

QUINTA GALERIA.

776 Balbina M. de Pernas.

TERCERA GALERIA SUBTERRANEO

114 Felix Solano.
118 Adolfo Fernández.
135 Juan José Valle.
158 Elena M. de Gardiner.
244 Gregorio Garat.

CUARTA GALERIA SUBTERRANEO

31 José Fernandez.
271 Pascual Alcano.
273 Manuel F. de Larraburu.
273 Carlos Tenti.
285 María C. de Rello.
287 Enriqueta C. de Marziello.
289 Dolores T. de Nuñez.
294 María N. de Devoto.
295 N. C. G. de Gonzalez.
300 Isabel S. de Gimenez
304 Pedro José Rosso.
314 Adela H. de Lara.
329 Clerinda R. de Molfino

QUINTA GALERIA SUBTERRANEO

71 Miguel Aquintan Más.
88 Malcapp Dugal.
89 Saturnina Rodriguez.
93 Agala S. M. de Terreta.
94 Carlos Rajmbalti.
109 Nicolas Sivelli.
118 Eduardo Ygarzabal
124 Francisco M. de García
137 Esteban C. García
139 Guillermo Ybarrola.
142 Lucilita García
144 Nicolás Gabba
205 Adela G. Com.
210 Rafael Montoro.
215 Alfredo M. Monsherque
381 Pascual Pelezza.
404 Pastora M. de Arenilles
614 Eugenio Aranane.

PRIMERA CAPILLA

135 María F. de Lambruchieri
267 Salvador Serra

TERCERA CAPILLA

27 Estevan Arduino
44 Augusto Guidelдolfi
54 Juan Bautista Comes y Juan B. Comes
57 Santiago Fassano
71 Adela Martínez
113 Pedro Agrote
119 José Rallaud
120 Rufino y Faustino Del Valle
155 Justo Piñeyro

CUARTA CAPILLA

54 Antonio Montemuro
59 Miguel Fragola

QUINTA CAPILLA

39 Laura V. de Navarro

Mayo 15 de 1921. — El Secretario

CEMENTERIO DEL OESTE

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en la manzana 1a de la Sección Anexo y Tablón 17 manzana 2a. Sección 15 del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar su traslado se procederá a exhumar los restos para su cremación. — Mayo de 1921. — El Secretario

E-27 mayo S/pp v 1° junio

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art 51 de la Ley 4349, doña Dolores Luján Alvarez de Muñoz por si y su hijo menor don José Muñoz Luján en su carácter de viuda e hijo legítimos del ex-guarda de Primera de la Aduana de Bahía Blanca, don José Muñoz. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — El Secretario.

v- 8 junio

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Carmen Paz de Ovejero, por sí y sus hijos menores doña Clara, don Marino, don Jesús Humberto, doña Olimpia Rosalía doña Blanca Juana y doña Nelly Bernarda Ovejero Paz, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Dirección de Puentes y Caminos don Bernardo Ovejero. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — El Secretario.

v- 8 junio

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Carmen Martínez de Ortiz en su carácter de viuda del ex-empleado de la Aduana de la Capital don Rafael Emilio Ortiz. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — El Secretario.

v- 8 junio

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña María Genara Villarino de Ortega, por sí y sus hijos menores doña María Julia Eduarda Genara, don Avelino Roberto Patricio, don Norberto Pacífico y don Carlos Alberto Quintin Ortega, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado del Banco de la Nación don Julio Ortega. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — El Secretario.

v- 8 junio

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art 51 de la Ley 4349, doña Albina Astudillo de Bouza, por si y sus hijos menores don Juan Ramón, don Ricardo Alberto, don Adolfo Marcelino, don Julio César y don Miguel Angel Bouza, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Cabo de la Policía de la Capital, don Jesús Bouza. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — El Secretario.

v- 8 junio

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Dorotea Clementina Luisa Tecla y don Alejandro Otto Von Der Becke, en su carácter de hijos legítimos del ex-jubilado don Alfonso Von Der Becke. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — El Secretario.

v- 8 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Juan Fulka» que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Mayo 24 de 1921. — El Secretario.

v-5 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Urquiaga, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Mayo 16 de 1921.

El Secretario

v-23 junio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Romero que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos, a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Mayo 13 de 1921.

El Secretario.

v-21 junio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Claudio Alvarez que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires Mayo 12 de 1921.

El Secretario.

v-21 junio.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Félix Barrios, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Mayo 3 de 1921. — El Secretario.

v-10 junio

Por el término de treinta días, contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ciriaco Ardiles, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. — El Secretario.

v- 8 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Inocencio Caroni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. — El Secretario.

v- 8 junio.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Matías Duarte que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires Mayo 3 de 1921. — El Secretario.

v-14 junio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Natalio Armando Arias que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Mayo 10 de 1921.

El Secretario

v.18 junio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Micheli que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires Mayo 10 de 1921.

El Secretario

v.18 junio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Constante Campo», que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 26 de 1921. — El Secretario.

v-3 Junio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Guillermo Robert, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires Abril 21 de 1921. — El Secretario.

v-1º junio

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente No 243 A. o 89 C. o 15 C., que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 295 de las Ordenanzas.

Marca: G. B. — número 107 — un cajón — vapor se ignora.
Sin marca — sin número — un lingote — vapor se ignora.
Marca M. L. P. — número 519. — un cajón — vapor se ignora.
Marca A. — sin número — una bolsa — vapor se ignora.
Marca A. — sin número — un cajón — vapor se ignora.
Marca A. — sin número — un cajón — vapor se ignora.
Marca La Merquita — sin número — 5 líos — vapor se ignora.
Marca en diamante L o T abajo 1920 número 4463 — un cajón — vapor se ignora.
Sin marca — sin número — 15 piedras — vapor se ignora.
Sin marca — sin número — 2 fardos — vapor se ignora.
Sin marca — sin número — 3 fardos — vapor se ignora.
Marca H. — sin número — una bolsa — vapor se ignora.

El Jefe.

v-16 Junio

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza al ex-proveedor del Cuerpo de Bomberos de la Capital don José F. Sumay, para que concurra por sí o apoderado, a responder de un cargo que en su carácter de tal le ha sido formulado por la citada Repartición bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

El Secretario

v- 1º junio

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza a los señores Arnoldo Moen y Hermanos para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto presenten en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 1 moneda nacional, en concepto de reparo a despachos aduaneros debiendo al propio tiempo presentar un sello de $ 5 m/n., por reposición de las fojas actuadas en el expediente iniciado con tal motivo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

El Secretario

v- 1º junio

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza a la Viuda de don Valeriano Cuadra, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 40.95 m/n., que adeuda al Fisco en concepto de arrendamiento de un terreno en la zona portuaria de La Plata, desde Julio de 1920 hasta Marzo de 1921 a razón de $ 13.65 m/n., trimestralmente debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 2 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial.

El Secretario

v- 1º junio

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza a don Alberto D. Godoy, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación de este edicto ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 662.50 m/n que adeuda al Fisco en concepto del cargo que le ha sido establecido en su carácter de empleado de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 79 m/n. por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial.

El Secretario

v- 1º junio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bruneto Iacovelli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar — Buenos Aires, Mayo 21 de 1921. — El Secretario.

v- 23 junio

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza a don Manuel José Drugo para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación de este edicto concurra a la Secretaría de la mencionada Repartición a responder de un cargo que le ha sido establecido por infracción a la Ley de Sellos bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial.

El Secretario

v- 1º junio

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, si cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga Juana Olivera, a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no comparece.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia piso tercero, Lavalle al centro.

E 30 mayo S p.p. 1107 v-4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, si cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo «Alfredo Bernet», a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia piso tercero, Lavalle al centro.

E 30 mayo S p.p. 1108 v-4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, si cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo «Ricardo García», a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones por disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia piso tercero, Lavalle al centro.

E 30 mayo S p.p. 1109 v-4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, si cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo «José Lastra», a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia piso tercero, Lavalle al centro.

E 30 mayo S p.p. 1110 v-4 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo Gabriel Real o Gabriel Rial (a) «Diego», a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires Mayo 11 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia — piso 3º, Lavalle al centro.

E-30 mayo S/p.p. 1111 v.4 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita; llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Jose Miranda o Pereyra a fin que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires Mayo 10 de 1921 .— Jacinto A. Malbrán secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia — piso 3º. Lavalle al centro.

E-30 mayo S/p.p. 1112 v.4 julio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita; llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Arturo Villezi, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Mayo 13 de 1921. — Jacinto A. Malbrán secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia — piso 3º, Lavalle al centro.

E-30 mayo S/p.p. 1113 v.4 julio.

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, Doctor Manuel Carrillo, si cita llama y emplaza al ciudadano Timoteo Galván, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Federal mencionado, Secretaría a cargo del Doctor Quintín Munuce, a notificarse de una resolución recaída en el proceso que se le sigue por infracción al art. 66 de la Ley 4707 — Rosario Mayo 12 de 1921. — Belisario Vera Barros secretario.

E-30 mayo S/p.p. 1114 v.4 julio

Por disposición del Señor Juez Federal de la Capital Doctor Don Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Don Cristóbal Ríos para que comparezca a estar a

derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional y constituir domicilio bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces sino compareciere dentro de dicho término. — Buenos Aires Mayo 2 de 1921. — L. Gómez Molina, secretario.

E-30 mayo S/pp. 1115 v-1º junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Jaime Lavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a José Dipablo para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Secretaría David Uriburu — Local del Juzgado — Lavalle y Talcahuano 3er. piso. — Buenos Aires, Mayo 16 de 1921 .— David Uriburu, secretario.

E-30 mayo S/pp. 1116 v.4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Pedro Costa, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires, Mayo 19 de 1921. — Luis A. Bianchi secretario.

E-30 mayo S/pp Nº 1117 v 4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo José García para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires Mayo 19 de 1921. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

E-30 mayo S/pp Nº 1118 v 4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Oscar Stelin ,para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Mayo 19 de 1921. — Alfredo Barrionuevo ,secretario

E-30 mayo S/pp Nº 111' v 4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel González a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto — Se le hace saber que si no compareciere dentro del plazo referido será declarado rebelde. — Buenos Aires Mayo 17 de 1921 .— Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.

E-30 mayo S/pp Nº 1120 v 4 julio

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don José o Juan Machi, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 11 de Mayo de 1921. — José E. Cirio secretario.

E-30 mayo S/pp Nº 1121 v 4 julio

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Francisco Alberto Bustos y Rómulo A. Befrosky, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a prestar indagatoria en las querellas que se le siguen a instancia Fiscal en el Juzgado ante dicha Secretaría del doctor Quintín Munuce, interinamente a mi cargo. — Rosario Mayo 17 de 1921. — Belisario Vera Barros, secretario.

E-30 mayo S/pp Nº 1122 v 4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al ausente Francisco Concal por defraudación, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires 17 de Mayo de 1921. — Juan C. Avila secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia tercer piso.

E-30 mayo S/pp Nº 1123 v 4 julio

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique J. Racedo, se cita llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente para que a estar a derecho comparezcan Galiano Redhi y Luis Gorlero en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 7029 bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no compareciesen. — Buenos Aires Mayo de 1921. —

Local del Juzgado Palacio de Justicia — Talcahuano y Lavalle, quinto piso .— M. Thwaites Lastra, secretario.

E-30 mayo S/pp Nº 1124 v 4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez cítase a José Pasquali, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Mayo seis de 1921. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E 18 mayo S. p.p. 1088 v-23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Arrajdo Alemagna y Alberto Borsella. a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra. bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires. 6 de Mayo de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín secretario.

E. 18 mayo S. p.p. 1089 v-23 junio

Por disposición del Señor Juez Federal de la Sección La Plata Doctor don Clodomiro Zavalía se cita, llama y emplaza por medio del presente que se publicará por treinta días a Julio P. Giudice para que comparezca dentro de dicho término ante este Juzgado a tomar intervención que le corresponde en la causa que se le sigue por extravío de Encomienda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Los autos tramitan por la Secretaría a mi cargo. — La Plata. Noviembre 15 de 1918. — Julio A. Fonrouger secretario

E 18 mayo S/p. .p 1090 v-23 junio

Por disposición del Señor Juez Federal de la Sección La Plata, Doctor don Clodomiro Zavalía se cita, llama y emplaza por medio del presente que se publicará por treinta días. a doña Berta Schneider para que comparezca dentro de dicho término, ante este Juzgado a tomar intervención que corresponde en la causa que se le sigue por infracción al artículo 57 de la Ley de Correos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Los autos tramitan por la Secretaría a mi cargo. — La Plata Noviembre 15 de 1918 — Julio A. Fonrouger secretario

E 18 mayo S/p.p. 1091 v-23 junio

Por disposición del Señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, Doctor Clodomiro Zavalía se cita por medio del presente que se publicará por treinta días a José M. Lallemand, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en al causa que se le sigue por defraudación al Colegio Nacional de San Isidro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — La causa tramita por la Secretaría a mi cargo. — La Plata, Abril 25 de 1921. — Julio A. Fonrouge secretario.

E-18 mayo S/pp 1093 v 23 junio

Por disposición del señor Juez Federal de la Sección La Plata doctor don Clodomiro Zavalía se cita y emplaza por medio del presente a don Horacio Moyano para que dentro del término de quince días contados a partir de la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado en la primera audiencia a los efectos de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley Nac. 50 bajo apercibimiento de designársele defensor designación que recaerá en el Oficial de Ausentes del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata. Abril cuatro de 1921. — Julio A. Fonrouge, secretario.

E 18 mayo S.p.p. 1098 v 6 junio

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata doctor don Clodomiro Zavalía se hace saber por medio del presente que se publicará por diez días a don Mario Borsani que dentro del término de veinte días debe comparecer a este Juzgado para contestar la demanda hecha contra él por el Ministerio de Agricultura por cobro de pesos, bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde si dejase de hacerlo. Los autos tramitan por la Secretaría a mi cargo. — La Plata Abril 5 de 1921. — Julio A. Fonrouge, secretario.

E 18 mayo S.p.p. 1102 v-31 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez cítase a Félix Amante, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Mayo 9 de 1921. — J. Serrano secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E 18 mayo S. p.p. 1103 v-23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al acusado Miguel o Julio Miguel Guerra, por defraudación a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires 10 de Mayo de 1921. — Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

E 18 mayo S. p.p. 1104 v-23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P. Malbrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Joaquín Señan, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por los delitos de falsificación de documentos y estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso Talcahuano y Tucumán Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires Mayo 11 de 1921. — Luis A. Bianchi secretario.

E 18 mayo S. p.p. 1105 v-23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la República Argentina, doctor Arturo L. Domínguez se cita por el término de treinta días para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado con arma a la autoridad, a Antonio González o Luis Delacua o Bevilacua (a) Nanga o Juancito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho término el que empezará a contarse desde la primera publicación del presente edicto. — Buenos Aires, Mayo once de 1921. — C. A. Mansilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

E 18 mayo S.p.p. 1106 v-23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos se cita llama y emplaza a Enrique Sábile para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires. Mayo 2 de 1921. — Héctor E. González secretario.

E 11 mayo S.p.p. 1075 v.16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Salvador Velazco para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Mayo 2 de 1921. — Héctor E. González secretario.

E. 11 mayo S.p.p. 1076 v-16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos se cita llama y emplaza a Pablo Sarpi para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires. Mayo 2 de 1921. — Héctor E. González secretario.

E 11 mayo S.p.p 1077 v-16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Jesús Rico para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Mayo 2 de 1921. — Héctor E. González secretario.

E 11 mayo S.p.p. 1078 v-16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a José Leonardi para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y hurto bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires Mayo 2 de 1921. — Héctor E. González secretario.

E 11 mayo S.p.p. 1079 v.16 junio

Por disposición del Señor Juez Federal de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita llama y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto a don Pablo A. Mazzini para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional el que tramita por ante la Secretaría del subscripto bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al Señor Defensor de Ausentes en turno sino compareciere dentro de dicho término. — Buenos Aires, Abril 22 de 1921. — L. Gómez Molina, secretario.

E. 11 mayo S. p. p 1084 v- 16 junio

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a Silvio Crescentino Basignana, para que comparezca a estar a derecho en la causa que por infracción al Art. 9 de la Ley 3972, se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, segundo piso, sobre Tucumán. — Demetrio González Cazón, secretario.

E. 11 mayo S p. p. 1085 v- 16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol se cita llama y emplaza por treinta días a Alberto Richeri para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano 3er. piso. — Buenos Aires Abril 28 de 1921. — David Uriburu secretario.

E 11 mayo S.p.p. 1086 v-16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Benito Blanco y José Frías a fin de que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren. — Buenos Aires, Mayo 2 de mil novecientos veintiuno. — Miguel Frías Padilla secretario.

E 11 mayo S.p.p. 1087 v.16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos se cita llama y emplaza a «José Tazzioli» para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

Buenos Aires Mayo 2 de 1921. — Héctor E. González secretario.

E 11 mayo 1080/S/p.p. v-16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República doctor L. Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente a «Magdalena Castaño» para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarada rebelde.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano. Palacio de Justicia piso 3º.

Buenos Aires Mayo 2 de 1921. — Héctor E. González secretario.

E-11 mayo S/pp Nº 1081 v 16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos se cita, llama y emplaza a «Jaime Yasky» para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

Buenos Aires Mayo 2 de 1921. — Héctor E. González secretario.

E 11 mayo 1082/S/p.p. v-16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a «Santiago Grimberg», para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires Mayo 2 de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.

E 11 mayo 1083/S/p.p. v-16 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Eugenio Pérez Haro, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.

E 26 abril S/p. p. 1041 v-2 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. Lucas Luna Olmos se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Leonildo Lazzari acusado del delito de hurto a fin de que comparezca a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de que en caso contrario será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 26 abril S/p.p. 1042 v-2 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. Lucas Luna Olmos se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Pedro Minteguia acusado del delito de defraudación a fin de que comparezca a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso contrario, será declarado rebelde.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 26 abril S/p. p. 1043 v-2 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina. Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Felipe Colombo acusado del delito de defraudación a fin de que comparezca a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de que en caso contrario, será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — Luis I Gómez Tolosa secretario.

E. 26 abril S. p.p 1044 v-2 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Juan Santiago Sid o Silva, para que, dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Talcahuano y Tucumán tercer piso, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires Abril de 1921. — Alfredo Barrionuevo secretario.

E. 26 abril S. p.p 1045 v-2 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. Arturo L. Domínguez, se cita por el término de treinta días que deben contarse desde la primera publicación del presente edicto. para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado sin armas a la autoridad. a Francisco Lío, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires Abril veinte de 1921. — C. A. Mansilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Uruguay, tercer piso.

E. 26 abril S. p.p 1046 v-2 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Arturo L. Domínguez, se cita, por el término de treinta días, a contar

desde la primera publicación del presente edicto, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, a Dionisio Zapata, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires, Abril 20 de 1921. — C. A. Mansilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia—Lavalle y Uruguay—Tercer piso

E-26 abril S/pp 1047 v-2 junio

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don José García Mera, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1921. — H. García Juanico, secretario.

E-26 abril S/pp 1048 v-2 junio

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita llama y emplaza a los ciudadanos Cardoso, Orosimbo, clase 1899, matrícula 1938. — Quiroga Pantaleón, clase 1899; matrícula 682 — Oviedo Cristobo, clase 1900, matrícula 465 — Reyna María J., clase 1900, matrícula 1556, por infracción al servicio militar J. Zárate Alejandro, clase de 1901, matrícula No 1078. — Pauda Guillermo clase 1901, matrícula 1773; Monti Alfredo Luis clase 1902, matrícula 1147; por infracción a la Ley de enrolamiento, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el juicio que por infracción a la Ley 4707 y 8129, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía sino comparecen. — Bell-Ville Abril 21 de 1921. — Luis Funes, secretario.

E 4 mayo S/p p. 1055 v-10 junio

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al sujeto Juan Gutiérrez (a) «La Chancha Franco», para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en el sumario que se le instruye por hurto de una bicicleta en el Puerto de esta Ciudad, sumario que tramita en el Juzgado antedicho, secretaría del autorizante. — Rosario Abril 15 de 1921
— Quintín Munuce, secretario.

E mayo 4 S/pp. 1056 v-10 junio.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al ciudadano Silvestre Victorino Ferreyra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a prestar indagatoria en la querella que se le sigue a instancia fiscal, por infracción a la Ley 8129 Art. 2o, en el Juzgado ante dicho, Secretaría del infrascripto, doy fe. — Rosario Secretaría; Marzo 12 de 1921. — Quintín Munuce secretario.

E mayo 4 S/pp. 1057 v-10 junio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Rodolfo Arias y Eduardo Cotelo Freire, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 21 de 1921. — J. S. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E 4 mayo S/p. p. 1049 v-10 junio

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Francisco Climent, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — Horacio H. Dobranich, secretario.

E 4 mayo S/p. p. 1050 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco Pérez a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, 23 ed Abril de 1921. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

E 4 mayo S/p. p. 1051 v-10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Manuel P. Malbrán; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Alfredo G. Miranda y Belarmino Menéndez, a fin de que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen. — Buenos Aires, Abril de 1921. — Miguel Frias Padilla, secretario.

E 4 mayo S/p. p. 1052 v-10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Manuel P. Malbrán; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Faustino Abad, para que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho en la causa que se sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del Doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Abril 26 de 1921. — Alfredo Barrionuevo secretario.

E 4 mayo S/p. p. 1053 v-10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Manuel P. Malbrán; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo José Mcesa y N. Olives, para que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del Doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Abril 26 de 1921. — Alfredo Barrionuevo secretario.

E 4 mayo S/p. p. 1054 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Carlos Sarniguet a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires 19 de Abril de 1921. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia. Tercer piso.
E 4 mayo S/p. p. 1060 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Guillermo Alden a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por estafa se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, 19 de Abril de 1921. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia. Tercer piso.
E 4 mayo S/p. p. 1061 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Juan Antonio Martínez, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 26 de Abril de 1921. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia. Tercer piso.
E 4 mayo S/ p. p. 1062 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Angelica Campos, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por aborto provocado se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, 19 de Abril de 1921 — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia. Tercer piso.
E 4 mayo S/p. p. 1063 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Juan Pelesson, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 19 de Abril de 1921 — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia. Tercer piso.

E 4 mayo S/p. p. 1064 v-10 junio.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez se cita llama y emplaza al prófugo Ricardo González, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Abril 26 de 1921—Epifanio Sosa secretario
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E 4 mayo S/p. p. 1065 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a José Videla para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Abril 28 de 1921.—Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E 4 mayo S/p. p. 1066 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco Oscar González procesado por lesiones a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por ante la Secretaría a cargo del suscripto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires Abril 29 de 1921. — Severo Vera secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

E-4 mayo S/pp. 1067 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Francisco Ríos, procesado por hurto a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires Abril 29 de 1921. — Severo Vera secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

E-4 mayo S/pp. 1068 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Manuel García o José López procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires Abril 29 de 1921. — Severo Vera secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

E-4 mayo S/pp. 1069 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Tomás Deluca procesado por defraudación a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires Abril 29 de 1921. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

E-4 mayo S/pp. 1070 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Pedro Luis Van Hore procesado por defraudación a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por la Secretaría del suscripto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no cocpareciere — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

E-4 mayo S/pp. 1071 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Juan Villanueva, procesado por defraudación a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires Abril 29 de 1921. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

E-4 mayo S/pp. 1072 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Vicente Merlino a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por ante la Secretaría a cargo del suscripto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires Abril 29 de 1921. — Severo Vera secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. 3er. piso.

E-4 mayo S/pp. 1073 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Jesús Martínez procesado por estafa a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires Abril 29 de 1921. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

E-4 mayo S/pp. 1074 v-10 junio

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida por el Señor Procurador Fiscal, en representación de la Defensa Agrícola contra Marcos Berraziartú, por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Marcos Berraziartú, para que comparezca a este Tribunal a estar a derecho en el juicio antes mencionado dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no concurre. — Secretaría Rosario, Abril 18 de 1921. — Santos J. Saccone secretario

E-4 mayo S/p.p. 1058 v-10 junio.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Domingo Ahumada, Virgilio Avila, Tobías de la C. Alegre, Demetrio Bravo; Valentín Balcarce, Adriano Barone, Carlos Bastiamutti, Pedro Borzone, Martín Bonetti, José Balzico, Alfio Cappelera, Félix Cardoso, Antolín Contreras, Ruperto Cordero, José Carrasco, Ignacio Cabrera, Juan C. Cabral, Juan Cámpora, Pedro Cardillo; Avelino Cedán, Alberto Ferrer, José Flores, Paulino Francisa, Gregorio Gorozito, Víctor Garay, Pedro Cavazza Saturnino Guimarais, Valentín Gómez Ramón Isleño, Timoteo Suárez, Carlos Lemellón, Miguel Lintino, Víctor Lucero; Tránsito Herrera; José Llesca, Pastor Llanes Alberto Matharán, Luis Molina, José Maietti; José Medina, Enrique Marzano, Mariano Miralles, Carlos Masutti Ramón Martínez, Zenón Naba, Bernardino Ortega, Faustino Otaola, Giosme Pica, Juan Pell, Domingo Rossi; Francisco Rodríguez, Aquiles Rossi; Humberto Rossi, Juan Rudmann; Vicente Riquelme, Eduardo Rolandi; Pablo Sánchez, Luis Santamaría; Juan Taltabull, Luis Tronconso, Domingo Vieyra, José Vega, Marcos Vergara, César Blanco, Jesús Ceballos y Carlos Zapata, para que dentro de treinta días comparezcan ante el Juzgado arriba mencionado Secretaría del suscripto. — Rosario Abril 26 de 1921. — Quintín Munuce, secretario.

E 4 mayo S//pp. 1059 v-10 junio

Ministerio de Marina

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente N° 4528, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto, al señor Eduardo Nilsson propietario del yacht «Los Laureles» para que él o su representante, comparezca a la Oficina de Sumarios de esta Prefectura General — Reconquista 281 — a notificarse de la resolución dictada con fecha 23 de Marzo ppdo., en el citado expediente bajo apercibimiento de tenerse por abandonado al referido yacht y de procederse en consecuencia. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1921. — Arturo E. Nieva, Oficial mayor.

v-2 julio

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente J/1172, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a un bote hallado en la Dársena Norte, próximo al muelle denominado «de los Pescadores», el día 23 de Enero ppdo., cuyas características son las siguientes: eslora, 3 metros, manga 150, puntal 0,85, pintado interiormente de gris y exteriormente de rosado, casco de construcción en buen estado, y contenía en su interior: 2 remos usados, timón un palmejar, eje del timón, un trinquetillo roto con cangreja, una vela tercio usada y dos toletes. Además en el timón figura una inscripción en letras casi borradas que dice «Cardoso».

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 25 de 1921. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1°.

v-3 junio

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente P. 6936 se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chata, hallada abandonada frente a Villa Lanús por el vecino Segundo Lujan, cuyas características y dimensiones son las siguientes: Eslora 7 metros, manga tres metros, puntal 0.82, nueve pares de curvas de madera dura, proa y popa de espejo, en regular estado de conservación. No tiene nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Mayo 6 de 1921. — Pedro Ungaro, oficial 1°.

v- 15 junio.

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet en el expediente R. 10966 se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una lancha a motor hallada abandonada en la costa de Quilmes entre los Arroyos Grande y Las Nutrias cuyas dimensiones y características son las siguientes: Eslora 5.97 metros, manga 1.54 metros y puntal 080; casco de madera, pintada de blanco por fuera, plomo el interior y la línea de flotación verdosa.

Tiene regala y en el castillete de proa el cual se cierra por medio de una pequeña puerta está colocado el tanque de la nafta. A popa tiene el motor. Las bancadas son circulares y terminan en la proa.

La embarcación se gobierna por el centro de la misma por medio de una palanca de madera colocada a estribor. En una chapita colocada en su interior dice: Warten Mass.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Mayo 9 de 1921. — Pedro P. Ungaro, oficial 1°.

v-16 junio

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

MARCAS SOLICITADAS

Acta N° 81056



Abril 5 de 1921. — Gavazzi y Zabala. — Para distinguir vinos de la clase 23. — Aviso N° 9152.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N.° 81040

PONTACHROME

Abril 5 de 1921. — E. I. Du Pont de Nemours y C°. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1. — Aviso N.° 9179.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81041

PONTACYL

Abril 5 de 1921. — E. I. Du Pont de Nemours y C°. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1. — Aviso N° 9178

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N.° 81042

PONSOL

Abril 5 de 1921. — E. I. Du Pont de Nemours y C°. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1. — Aviso N° 9175.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81044

DU PONT

Abril 5 de 1921. — E. I. Du Pont de Neumours y C°. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N° 9182.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81046

LITHOSOL

Abril 5 de 1921. — E. I. Du Pont de Neumours y C°. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N° 9174.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81047

PONTAMINE

Abril 5 de 1921. — E. I. Du Pont de Neumours y C°. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N° 9180.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N.° 81048

PONTACHROME

Abril 5 de 1921. — E. I. Du Pont de Neumours y C°. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3 .— Aviso N° 9177

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81052



Abril 5 de 1921. — Chaufan Hnos. — Para distinguir confecciones calzados sastrería; sombrerería pasamanería, bonetería, modas; puntillería abaniquería, paraguería, mercería guantería, perfumería; talabartería; de la clase 16. — Aviso N° 9211.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N.° 81049

PONTACYL

Abril 5 de 1921. — E. I. Du Pont de Neumours y C°. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N° 9176.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81050

PONSOL

Abril 5 de 1921. — E. I. Du Pont de Neumours y C°. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N° 9172.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81057



Abril 5 de 1921. — Cahiza y Puelma Besa. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no; alcohol; de la clase 23. — Aviso N° 9157.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81058

«COMPUR»

Abril 5 de 1921. — Friedrich Deckel. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos de medicina de física matemáticas científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso N° 9068

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81.059

«LAXIFIX

Abril 5 de 1921. — Kolberger Anstallten Fur Exelkultur With Anhalt G. m. b. H. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N° 9069.

E. 31 mayo-v. 4 junio.

Acta N° 81060

«DUMA»

Abril 5 de 1921. — Evans Sons Lescher y Webb Limited. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general de la clase 16. — Aviso N° 9070.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81061

Thos. Russell & Son.

Abril 5 de 1921 .— Thos. Russell y Son. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas esmaltes objetos de oro plata y platino; de la clase 8 — Aviso N° 9073.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81062

«LASCAR»

Abril 5 de 1921. — Beldam Asbestos Company, Limited. — Para distinguir empaquetaduras y conexiones de asbestos y otros materiales para vapor y agua de la clase 5 .— Aviso N° 9071

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81063

«ALLIED»

Abril 5 de 1921. — Beldam Asbestos Company, Limited. — Para distinguir empaquetaduras y conexiones de asbestos y otros materiales para vapor y agua de la clase 5. — Aviso N° 9072.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N.° 81039

PONTAMINE

Abril 5 de 1921 .— E. I. Du Pont de Nemours y C°. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1. — Aviso N° 9181.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta Nº 81054



Abril 5 de 1921. — M. A. Gutiérrez (hijo). — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no; alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 9202.
E. 27 mayo v- 1º junio

Acta Nº 81055



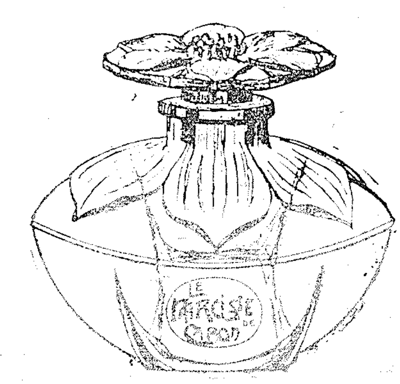
Abril 5 de 1921. — Matías Ripoll. — Para distinguir bebidas en general no medicinales alcohólicas o no; alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 9151.
E. 27 mayo v- 1º junio

Acta Nº 80957



Marzo 31 de 1921. — José Causa. — Para distinguir extractos esencias y lociones de la clase 16 (envase). — Aviso Nº 9094.
E. 27 mayo v- 1º junio

Acta Nº 80960



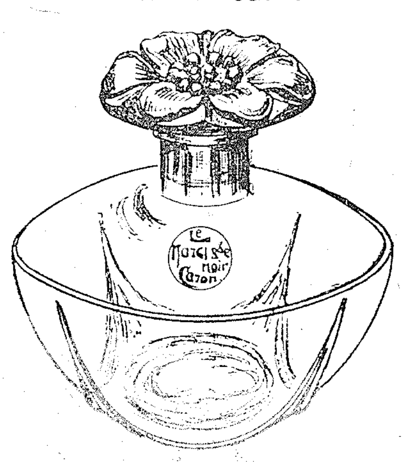
Marzo 31 de 1921. — José Causa. — Para distinguir extractos esencias y lociones de la clase 16 (envase). — Aviso Nº 9091.
E. 27 mayo v- 1º junio

Acta Nº 80958



Marzo 31 de 1921. — José Causa. — Para distinguir extractos, esencias y lociones de la clase 16 (envase). — Aviso Nº 9093.
E. 27 mayo v- 1º junio

Acta Nº 80959



Marzo 31 de 1921. — José Causa. — Para distinguir extractos esencias y lociones de la clase 16 (envase). — Aviso Nº 9092.
E. 27 mayo v- 1º junio

Acta Nº 80961



Marzo 31 de 1921. — José Causa. — Para distinguir extractos esencias y lociones de la clase 16 (envase). — Aviso Nº 9090.
E. 27 mayo v- 1º junio

Acta Nº 80989

«EL COLONO»

Abril 1º. de 1921. — Angel Misto. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción ventilación iluminación refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios máquinas aparatos y artículos para limpieza en general lavado lejivado; y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 9122.
E. 27 mayo v- 1º junio

Acta Nº 80991

«GAUCHO»

Abril 1º de 1921. — Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso domestico; de la clase 3. — Aviso Nº 8899.
E. 27 mayo v- 1º junio

Acta Nº 80992

«GUSANICIDA»

Abril 1º de 1921. — Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso domestico; de la clase 2. — Aviso Nº 8897.
E. 27 mayo v- 1º junio

Acta Nº 80993

«GAUCHO»

Abril 1º de 1921. — Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación refrigeración hidroterapia artículos sanitarios máquinas aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 8898.
E. 27 mayo v- 1º junio

Acta Nº 80994

«STOVER»

Abril 1º de 1921. — Juan Shaw e hijos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases; partes de las mismas accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura; lechería vitivinicultura y selvicultura tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 8896.
E. 27 mayo v- 1º junio

Acta Nº 80995

«SENOPHILE»

Abril 1º de 1921. — Brunard y Cía. — Para distinguir productos farmacéuticos de la clase 2. — Aviso Nº 8895.
E. 27 mayo v- 1º junio

Acta Nº 80996



Abril 1º de 1921. — Carlos L. Minaglia. — Para distinguir tabacos cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 8894.
E. 27 mayo v- 1º junio

Acta Nº 80998

«MARLISE»

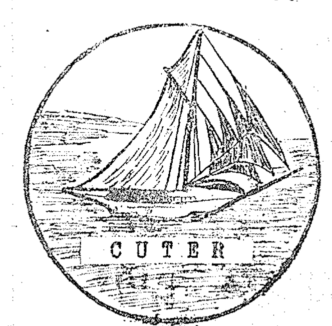
Abril 1º de 1921. — Mendel y Cía. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general; de la clase 16. — Aviso Nº 9103.
E. 27 mayo v- 1º junio

Acta Nº 80999

«ANITRA»

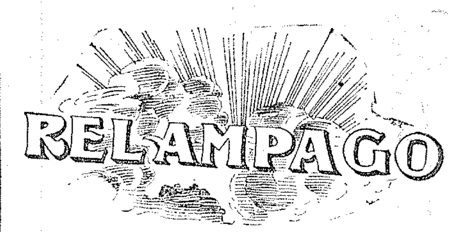
Abril 1º de 1921. — Mendel y Cía. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general; de la clase 16. — Aviso Nº 9104.
E. 27 mayo v- 1º junio

Acta Nº 81000



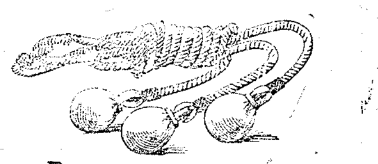
Abril 1º de 1921. — Juan B. Garibaldi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso Nº 9100.
E. 27 mayo v- 1º junio

Acta Nº 81001



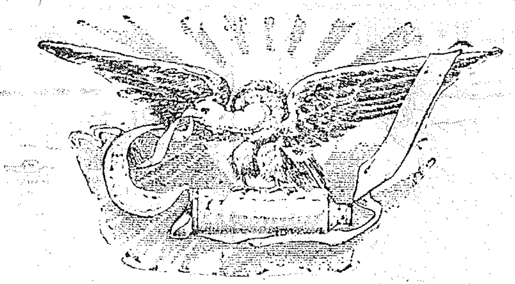
Abril 1º de 1921. — Ezra Teubal y Hnos.. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 9099.
E. 27 mayo v- 1º junio

Acta Nº 81002



Abril 1º de 1921. — Isidoro Gómez e hijo. — Para distinguir calzados sus accesorios y complementos en general de la clase 16. — Aviso Nº 9101
E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N.º 81023



Abril 4 de 1921. — Dominga G. de Crawford. — Para distinguir pomos de carnaval de la clase 16. — Aviso N° 9161.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81031



Abril 5 de 1921. — Sturla Hnos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparados para uso en la manufactura, edificación y uso do-méstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N° 9199.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81032



Abril 5 de 1921. — Sturla Hnos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería; cerra-jería. quincallería, herrajes; artículos de menaje de bazar y hojalatería cables no eléctricos lonería marcos y varillas cestería; de la clase 10. — Aviso N° 9200.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81035.



Abril 5 de 1921. — Marcelino Ibar. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no; alcohol; de la clase 23. — Aviso N° 8777.

E. 27 mayo v- 1º junio

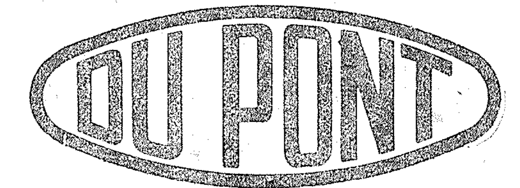
Acta N° 81033



Abril 5 de 1921. — Sturla Hnos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción ventilación, ilu-minación refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios, máquinas, apa-ratos y artículos para limpieza en general lavado lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N° 9201.

E. 27 mayo v- 1º junio

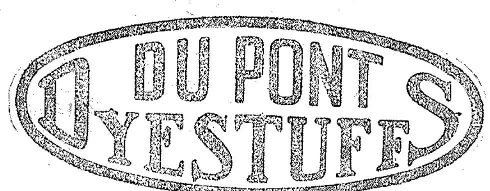
Acta N° 81043.



Abril 5 de 1921. — E. I. Du Pont de Neumours y C°. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N° 9187.

E. 27 mayo v- 1º junio

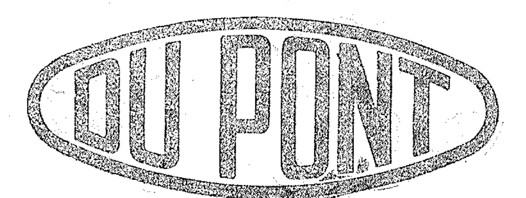
Acta N° 81045.



Abril 5 de 1921. — E. I. Du Pont de Neumours y C°. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N° 9184.

E. 27 mayo v- 1º junio

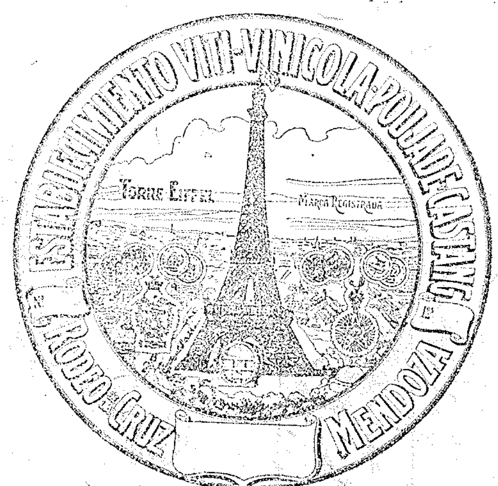
Acta N° 81051



Abril 5 de 1921. — E. I. Du Pont de Neumours y C°. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares; de la clase 11. — Aviso N° 9186.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81053



Abril 5 de 1921. — Poujade y Castang. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohó-licas o no; alcohol; de la clase 23. — Aviso N° 9203.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 80988



Abril 1° de 1921. — Santiago Víctor Costa. — Para distinguir confecciones calzados sastrería, sombrerería pasamanería bonetería; modas puntillería abaniquería; pa.ragüería, mercería guantería; perfumería tafiletería; de la clase 16.— Aviso N° 9150.

E. 27 mayo v- 1º junio

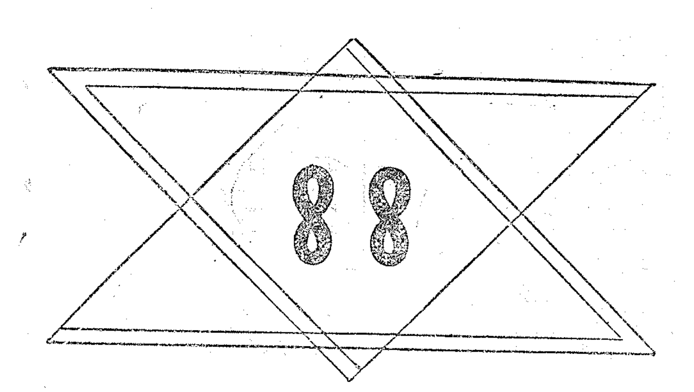
Acta N° 80990



Abril 1° de 1921. — Bernardo Fernández. — Para distinguir vinos en general de la clase 23. — Aviso N° 9148.

E. 27 mayo v- 1º junio

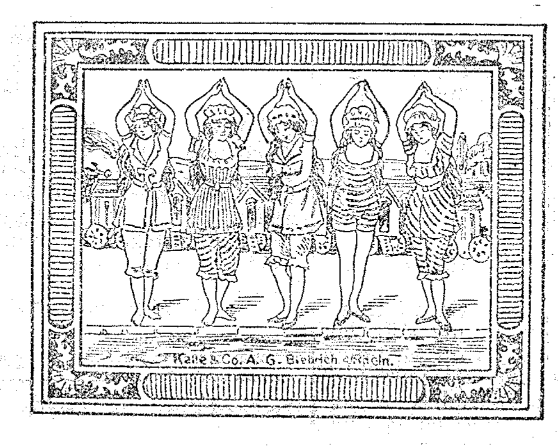
Acta N° 80997



Abril 1° de 1921. — Enrique A. Ratti y Rafael Federico. — Para distinguir jabones de la clase 14. — Aviso N° 9051.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81005



Abril 1° de 1921. — Kalle y Cía. A. G. Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas de horti-cultura substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso N° 9155.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81012



Abril 1° de 1921. — Sociedad Anónima Explotadora Del Agua Insalus. — Para distinguir aguas minerales de mesa de la clase 23. — Aviso N° 9066.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81014



Abril 1° de 1921. — Francisco Jannello. — Para distinguir aceites comestibles; de la clase 22. — Aviso N° 9067.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81016

NAVARRA

Abril 1° de 1921. — Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Domingo Tomba. — Para distinguir vinos en general de la clase 23. — Aviso N° 9063.

E. 27 mayo v- 1º junio

Acta N° 81037

DU PONT'S YESTUFF

Abril 5 de 1921. — E. I. Du Pont de Nemours y Cº. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso N° 9185.

E. 27 mayo v- 1º junio

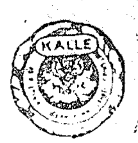
Acta N° 81003

«SUEVIA»

Abril 1° de 1921. — Luis Gabia y Cía. — Para distinguir calzados en general de la clase 16. — Aviso N° 9102.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81004



Abril 1° de 1921. -- Kalle y Cía. A. G. — Para dsitinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso N° 9154.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81006

«BISMUTOSA»

Abril 1° de 1921. — Kalle y C°. A. G. Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. -- Aviso N° 9156.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81007

«DORMIOL»

Abril 1° de 1921. — Kalle y C°. A. G. Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 9157.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81008

«OREXINA»

Abril 1° de 1921. — Kalle y C°. A. G. Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 9160.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81009

«YODOL»

Abril 1° de 1921. — Kalle y C°. A. G. Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 9158

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81010

«TUBERCULINA ROSENBACH»

Abril 1° de 1921. — Kalle y C°. A. G. Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 9159

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81011



Abril 1° de 1921. — Gutiérrez Hnos. — Para distinguir aceites comestibles de la cplase 22. — Aviso N° 9098.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81013



Abril 1° de 1921. — Zaverio Fumagalli. — Para distinguir artículos y material de imprenta librería papelería litografía encuadernación cartonería enseñanza y dibujo, Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar; Tintas, de la clase 18. — Aviso N° 9065.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81015

GUIPUZCOA

Abril 1° de 1921 — Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos, Domingo Tomba. — Para distinguir vinos en general de la clase 23. — Aviso N° 9064.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81017

«VENERABLE»

Abril 1° de 1921 — Gonzalo Sáenz y Cía. — Para distinguir bebidas en general no medicinales alcohólicas o no; alcohol; de la clase 23. — Aviso N° 9062.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81018

BOLETÍN

DE

OBRAS PÚBLICAS

E

INDUSTRIAS

REPÚBLICA ARGENTINA

Abril 2 de 1921. — Eduardo Schmidt. — Para distinguir libros, folletos, impresiones y reproducciones en general de la clase 18 — Aviso N° 9163. —

E. 27 mayo v- 1° junio

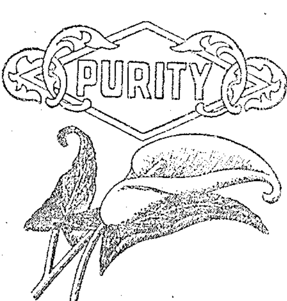
Acta N° 81019

«EIKA»

Abril 2 de 1921. — Hermann Bülck. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso N° 9165.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81020



Abril 4 de 1921. — American Hominy Company. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N° 9021.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81021



Abril 4 de 1921. — The New Britain Machine C°. — Para distinguir tractores sus partes y accesorios de la clase 12. — Aviso N° 9022

E. 27 mayo v- 1° junio

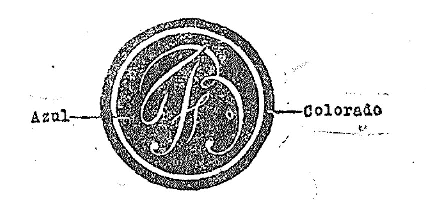
Acta N° 81022

«VIGORINA»

Abril 4 de 1921. — José Patiño Gómez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 9166.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81024



Abril 4 de 1921 — Comptoir Sud Amerique Des Soieries Bianchini — Ferier (S. A.). — Para distinguir telas y tejidos en general tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N° 9168.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81025

«HOMA»

Abril 4 de 1921. — Guillermo Hollmann. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases; partes de las mismas accesorios y complementos para bucear filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura; lechería, vitivinicultura y selvicultura; tonelería; de la clase 5. — Aviso N° 9167.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81026



Abril 15 de 1921. — Nicolás Villa. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N° 9197.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81034

«SCOUR DRENCH»

Abril 5 de 1921. — Calastreme y Ratti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 9204.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81027



Abril 15 de 1921. — Nicolás Villa. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería sombrerería; pasamanería, bonetería modas; puntillería abaniquería; paragüería mercería guantería perfumería; talabartería; de la clase 16. — Aviso N° 9198.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81028

«ROBUR»

Abril 5 de 1921 — Eugenio Danti — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía encuadernación; cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18 — Aviso N° 9107.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81029

«UNIQUE»

Abril 5 de 1921. — Markt y Schaefer Buenos Aires C°. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N° 9105.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81030

«ZODIAC»

Abril 5 de 1921. — Martins Birmingham Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería artículos de bronce electro-plata y metales no preciosos bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería artículos de deporte juegos naipes, ornamentos de iglesia; objetos de arte pintados esculpidos grabados litografiados y similares de la clase 9. — Aviso N° 9106.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81036

DU PONT

Abril 5 de 1921 — E. I. Du Pont de Nemours y C°. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1. — Aviso N° 9183.

E. 27 mayo v- 1° junio

Acta N° 81038

LITHOSOL

Abril 5 de 1921 — E. I. Du Pont de Nemours y C°. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1. — Aviso N° 9173.

E. 27 mayo v- 1° junio

Rafael Ramos Mejía Comisario
José H. Maraspin Secretario

T. Graf. de la Penitenciaría Nacional